



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 210

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 202

celebrada el miércoles, 27 de noviembre de 2002

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Preguntas .....	10616
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para combatir el alto nivel de inflación que sufre la economía española al doblar su cuantía actual las previsiones oficiales para el año 2002. (Número de expediente 172/000230.) .....	10641
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas que tiene previsto el Gobierno impulsar para la potenciación del sector industrial de dos ruedas, favorecer la seguridad y facilitar el acceso de los jóvenes al seguro obligatorio. (Número de expediente 172/000232.) .....	10647
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la tasa de desempleo, la mala calidad del empleo creado y los efectos de la inflación. (Número de expediente 172/000231.) .	10653

# SUMARIO

*Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página  
**Preguntas ..... 10616**

**Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Considera Vd. eficaces las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros para hacer frente a la catástrofe del «Prestige»? (Número de expediente 180/001634.) ..... 10616**

Página

Página

**De la Diputada doña Rosa María Romero Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Entiende el Gobierno satisfactorio el acuerdo alcanzado con todas las fuerzas políticas en la Federación Española de Municipios y Provincias en relación a la reforma de la financiación local? (Número de expediente 180/001614.) ..... 10617**

Página

**Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué evaluación hace el Presidente del Gobierno de la catástrofe originada por el buque «Prestige»? (Número de expediente 180/001625.) ..... 10618**

Página

**Del Diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones está realizando el Ministerio de Ciencia y Tecnología para aumentar la competitividad del sector de automoción? (Número de expediente 180/001618.) ..... 10619**

**Del Diputado don Mariano Pérez-Hickman Silván, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede informar el Ministro de Ciencia y Tecnología qué resultados está teniendo el Programa NEOTEC para la creación de empresas de base tecnológica? (Número de expediente 180/001619.) ..... 10620**

Página

Página

**De la Diputada doña Antonia Febrer Santandreu, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo beneficia a los usuarios la medida anunciada por el Gobierno de establecer la factura única en el servicio telefónico? (Número de expediente 180/001622.) ..... 10621**

Página

**Del Diputado don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las razones por las que el Presidente del Gobierno se niega sistemáticamente a contestar preguntas de control democrático al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)? (Número de expediente 180/001611.) ..... 10622**

Página

**De la Diputada doña Alicia Castro Masaveu, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Podría informar el Gobierno sobre las últimas actuaciones realizadas para promocionar el español en el mundo? (Número de expediente 180/001623.) ... 10623**

Página

**Del Diputado don José Francisco Herrera Antonaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre la firma del Tratado de Adhesión de los países candidatos a la Unión Europea? (Número de expediente 180/001624.) ..... 10624**

	Página		Página
<b>Del Diputado don Jordi Martí i Galbis, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué actuaciones tiene previsto adoptar el Gobierno para que la Biblioteca Nacional catalogue de manera correcta las publicaciones en catalán, con independencia de la variedad lingüística en la que hayan sido redactadas? (Número de expediente 180/001613.) . . . . .</b>	<b>10625</b>	<b>De la Diputada doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Por qué piensa el Sr. Ministro de Fomento que el problema del precio de la vivienda y el suelo es artificial? (Número de expediente 180/001627.) . . . . .</b>	<b>10630</b>
	Página		Página
<b>De la Diputada doña Carmen Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Defensa: ¿Qué mecanismos tiene una mujer dentro de las Fuerzas Armadas para denunciar que ha sufrido acoso sexual? (Número de expediente 180/001632.) . . . . .</b>	<b>10626</b>	<b>De la Diputada doña María Isabel Díez de la Lastra Barbadillo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para mejorar la protección de los humedales españoles? (Número de expediente 180/001620.) . . . . .</b>	<b>10631</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Juan Blancas Llamas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo ha contribuido la evolución del gasto público al crecimiento económico? (Número de expediente 180/001615.) . . .</b>	<b>10627</b>	<b>Del Diputado don Gervasio Acevedo Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Ministerio de Medio Ambiente de la gestión de los Parques Nacionales? (Número de expediente 180/001621.) . . . . .</b>	<b>10632</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Guillermo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para incrementar de inmediato los medios de salvamento marítimo y anticontaminación por hidrocarburos con base en Galicia? (Número de expediente 180/001610.) . . . . .</b>	<b>10628</b>	<b>Del Diputado don Carles Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Qué actuaciones piensa impulsar el Gobierno para mejorar las pensiones de viudedad? (Número de expediente 180/001612.) . . . . .</b>	<b>10633</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don José Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Cree el Sr. Ministro que las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos fomentan la especulación del suelo? (Número de expediente 180/001626.) . . .</b>	<b>10629</b>	<b>De la Diputada doña María Consuelo Rumí Ibáñez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno con las familias españolas? (Número de expediente 180/001628.) . . . . .</b>	<b>10634</b>
	Página		Página
		<b>De la Diputada doña Soledad Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno por la integración de los discapacitados? (Número de expediente 180/001629.) . . .</b>	<b>10635</b>

	Página	
<b>De la Diputada doña Micaela Navarro Garzón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cuándo ha previsto el Gobierno hacer efectivas las ayudas a víctimas de la violencia doméstica que Vd. anunció en esta Cámara que se materializarían de inmediato? (Número de expediente 180/001630.) . . . . .</b>	<b>10636</b>	<i>lista. Interpelación que resume en tres preguntas con sus respectivas respuestas. ¿Está de acuerdo el Gobierno en que la economía española tiene un serio problema de inflación? ¿Reconoce que en ese problema de inflación algo de responsabilidad tiene su equivocada política económica? ¿Cree que la inflación se combate subiendo las tarifas eléctricas, las tarifas telefónicas, los impuestos, las tasas, los precios públicos o maquillando el IPC, excluyendo por ejemplo la subida que han autorizado de la lotería para estas Navidades? Critica la política económica llevada a cabo por el señor ministro de Economía en relación con la inflación, poniendo en cuestión toda la política económica en general del Gobierno, su propaganda y su autosatisfacción.</i>
	Página	
<b>De la Diputada doña Iratxe García Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cómo va a cumplir su compromiso de crear 400.000 plazas de guarderías y centros de preescolar en 4 años, si únicamente están presupuestadas 2.700 plazas para los próximos 3 años? (Número de expediente 180/001631.) . . . . .</b>	<b>10637</b>	<i>El señor vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía (De Rato y Figaredo) contesta en nombre del Gobierno. Agradece en primer lugar al señor interpelante, aunque no coincida con él, el tono y el fondo de la interpelación y el motivo, porque lleva a un debate económico importante, ya que en estos momentos, reconoce, se está en un diferencial de inflación con el conjunto de la zona euro que el Gobierno no considera satisfactorio y a lo que da la máxima importancia. Explica la inflación del mes de octubre, que es a la que se ha referido el señor Sevilla en su interpelación, y dice que se debe principalmente a la evolución de los precios energéticos y a la evolución de una rúbrica concreta, que es el vestido y el calzado. Aparte de las diferencias políticas que pueda tener con el interpelante, considera que sería el momento de analizar conjuntamente qué es lo que está sucediendo en la economía que no permite mantener diferenciales de inflación necesarios en una economía que está en un proceso de convergencia real, y explica las razones por las que pueden subir los precios, como la demanda interna, las condiciones monetarias, los impuestos indirectos o la introducción del euro. Finalmente muestra su total rechazo a la política de control de precios propuesta por el señor Sevilla, porque la considera un desatino que no tiene precedente en el debate económico europeo en estos momentos.</i>
	Página	
<b>Del Diputado don Salvador Sanz Palacio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo ha evolucionado la tasa de temporalidad en los últimos años, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE)? (Número de expediente 180/001616.) . . . . .</b>	<b>10639</b>	
	Página	
<b>De la Diputada doña María Amparo Ferrando Sendra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para impulsar el turismo cultural? (Número de expediente 180/001617.) . .</b>	<b>10640</b>	
	Página	
<b>Interpelaciones urgentes . . . . .</b>	<b>10641</b>	<i>Replica el señor Sevilla Segura, duplicando el señor vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía.</i>
	Página	
<b>Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para combatir el alto nivel de inflación que sufre la economía española al doblar su cuantía actual las previsiones oficiales para el año 2002 . . . . .</b>	<b>10641</b>	Página
		<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas que tiene previsto el Gobierno impulsar para la potenciación del sector industrial de dos ruedas, favorecer la seguridad y facilitar el acceso de los jóvenes al seguro obligatorio . . . . .</b>
		<b>10647</b>
<i>Presenta la interpelación urgente el señor Sevilla Segura, en nombre del Grupo Parlamentario Socia-</i>		

*Presenta la interpelación urgente el señor **Silva Sánchez**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Explica en primer lugar en qué consiste el sector de las dos ruedas y su relevancia tanto industrial como social, así como en el ámbito de la sostenibilidad y de la movilidad urbana. A continuación se refiere a la situación grave y complicada por la que atraviesa el sector, con un descenso de ventas del 29 por ciento respecto del año 2000 y del 47 por ciento respecto del año 1999, descenso que se traslada a la producción, y señala los tres razones fundamentales responsables de esta disminución: la inexistencia de seguros fundamentalmente para los conductores más jóvenes; una enorme subida de hasta un 300 por ciento del precio del seguro, y el cambio del tipo de IVA que introdujo la Cámara —a pesar de una enmienda del Grupo Catalán— a través de la Ley de acompañamiento para el año 2002.*

*Contesta el señor **ministro de Ciencia y Tecnología (Piqué i Camps)**, en nombre del Gobierno. Agradece en primer lugar la oportunidad que se le brinda de debatir la situación de un sector que está pasando por un mal momento que a todos preocupa, que es el sector industrial de vehículos de dos ruedas. Explica que está en contacto permanente con el mismo y que hace poco se reunió con la patronal para estudiar las medidas que se podrían adoptar entre todos y la forma de continuar con una política que en otras ocasiones supuso el apoyo al propio sector, como fue la supresión del impuesto de matriculación para ciclomotores. Analiza asimismo las tres razones causantes de la bajada del sector y muestra su disposición a colaborar en la búsqueda de soluciones y a llegar a un consenso en relación con esta interpelación, con la que esta de acuerdo en líneas generales, aunque desea matizar algunas cosas.*

*Replica el señor **Silva Sánchez**, duplicando el señor **ministro de Ciencia y Tecnología (Piqué i Camps)**.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la tasa de desempleo, la mala calidad del empleo creado y los efectos de la inflación . . . . . 10653**

*Presenta la interpelación urgente el señor **Ruiz López (don Antero)**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Comienza su intervención afirmando que en 1996, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno, la economía española estaba creando empleo y el paro se reducía a un ritmo de 70.000 personas por año, cuando, tras la encuesta de población activa del último trimestre, se puede comprobar que*

*el paro aumentó a un ritmo de 270.000 personas por año. El empleo cada vez crece menos, añade, y el empleo que se crea es de mala calidad, como lo denuncia la Comisión Europea, con una tasa de temporalidad del 31 por ciento frente al 13 por ciento de la media europea. Está de acuerdo en que la inflación es un factor muy importante de la economía española, pero considera que el verdadero talón de Aquiles es el empleo y su calidad y que el origen del problema del empleo y de la inflación es la incapacidad del empresariado español de aportar nada a la mejora de nuestra economía. Los costes laborales se congelan o descienden, dice, el Gobierno no deja de hacer regalos fiscales a las empresas y éstas responden renunciando a la inversión y aumentando precios y sus beneficios o, lo que es lo mismo, forzando el desempleo y la inflación, por lo que su grupo reclama al Gobierno que tome medidas para activar el crecimiento de empleo, porque si no serán los ciudadanos los que piensen en una nueva alternativa política que piense en la protección social y no en reducir la fiscalidad de los poderosos, que piense en la precariedad y no en las plusvalías.*

*Contesta el señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Zaplana Hernández-Soro)**. Rebate en primer lugar la afirmación del señor Ruiz López recordando la situación existente en relación con la generación de empleo y el paro cuando el Partido Popular accedió a las responsabilidades de Gobierno, puesto que en aquellos momentos, dice, la realidad era que se estaba en unos indicadores del 23 por ciento de paro. No entiende —aparte de las discrepancias en los planteamientos políticos e ideológicos que puedan existir entre ellos— la defensa que hace de políticas anteriores cuando su grupo no tuvo responsabilidad alguna en ellas y cosechó los resultados que todos conocen, como tampoco entiende que el interpelante siempre haga una descripción catastrofista en materia económica que no resulta creíble y que perjudica el debate en su conjunto. Afirma que en los seis años de responsabilidad del Partido Popular al frente del Gobierno se han creado casi 4.000.000 de puestos de trabajo, se ha reducido la tasa de paro del 23 por ciento existente al 11 por ciento, ha aumentado la tasa de ocupación en más de 8,6 puntos, el paro se ha reducido en cerca de 1.500.000 personas, afectando fundamentalmente a mujeres y a jóvenes. Reconoce, no obstante, que en el último trimestre se ha producido un aumento del paro, pero añade que ello se debe al importante incremento de la población activa que, a pesar de mantenerse a un ritmo muy elevado en la creación de empleo, no ha podido ser absorbida en su totalidad por el mercado de trabajo y da una serie de cifras que contradicen las afirmaciones del interpe-*

*lante y le llevan a concluir que el balance es, sin duda alguna, muy positivo.*

*Replica el señor Ruiz López (don Antero), duplicando el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.*

*Se suspende la sesión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

## PREGUNTAS.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA USTED EFICACES LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS PARA HACER FRENTE A LA CASTÁSTROFE DEL «PRESTIGE»? (Número de expediente 180/001634.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Punto cuarto del orden del día: preguntas. En primer lugar preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. Pregunta número 9 que formula el diputado don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, ¿considera eficaces las medidas de su Gobierno frente a la catástrofe del *Prestige*?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.  
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, creo que el Gobierno ha reaccionado rápida y eficazmente para paliar las consecuencias económicas y ecológicas del desastre.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.  
Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Permítame, señor Aznar, que disienta, ustedes se merecen una moción de censura. (**Rumores.**) En primer lugar, porque han negado la realidad de la catástrofe hasta que la marea negra ha llegado a la Moncloa y ha lastrado las alas de la gaviota del Partido Popular. (**Continúan los rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por otra parte le censuro, señor Aznar, porque han gobernado para sí mismos y no para la mayoría, no para los ciudadanos; se han preocupado de mantener el poder político, de coartar la libertad de información a través de medidas sobre las televisiones, se han preocupado de la sucesión, pero no se han preocupado para nada del desastre ecológico y de las consecuencias sociales, señor Aznar. No es de extrañar que el señor Fraga se haya ido de caza, sus ministros se dedican a la sucesión y usted se dedica a dejar huella para la historia, señor Aznar.

Ustedes, señor Aznar, merecen la censura porque han actuado de forma irresponsable. Es verdad que se preocupan mucho por el patriotismo constitucional, pero aquí tienen una competencia exclusiva en materia de política exterior y en materia de marina mercante. ¿Qué han hecho ustedes con esta competencia exclusiva? Incumplir la competencia y trasladar la responsabilidad a los demás. No son responsables de que se hayan diluido las medidas en el marco de la presidencia española de la Unión Europea; no son responsables de que se haya difuminado el petróleo con ese viaje de los remolcadores; no son responsables de que no haya planes de emergencia, ustedes no son responsables de nada y sin embargo tienen la competencia en prácticamente todo.

Le censuro también, señor Aznar, por manipular la información, por desinformar a la opinión pública. Primero la culpa era de Gibraltar y de la pérdida Albión, luego la culpa ha sido de la Unión Europea y ahora de la oposición. Le digo, señor Aznar, que no diga que la oposición somos carroñeros, porque, señor Aznar, el animal en materia ecológica que revuelve entre la basura es la gaviota, quizá su gaviota señor Aznar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.  
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, creo que desgraciadamente ha ocurrido en las costas gallegas una gran catástrofe y nosotros somos plenamente conscientes de la riqueza medioambiental y por supuesto también de la riqueza de recursos de las costas gallegas. Se están haciendo todos los esfuerzos para la limpieza de los vertidos y para la ayuda de las familias. (**Los señores diputados del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida exhiben unas pancartas que dicen: Prestige hundi-do, Gobierno huido.**)

Naturalmente, se está en este momento poniendo todos los medios para superar la situación de una manera coordinada. Existen en la zona buques especializados, hay aeronaves de seguimiento, existe material suficiente para superar la situación y existe también personal que trabaja muy eficazmente, al cual quiero dar las gracias por su esfuerzo.

Como saben SS.SS. el Consejo de Ministros siguiente, inmediatamente a la fecha en que se produjo la catástrofe, aprobó una serie de medidas de ayuda a la familia, ayudas directas a armadores y tripulantes de buques pesqueros, deducciones en impuesto sobre la renta, IVA, actividades económicas, bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, préstamos del ICO, promoción de los productos pesqueros y marineros, entre otras cosas.

Creo que estas medidas en el seguimiento del asunto, que no se agotan aquí y que son complementadas por medidas de la Unión Europea o por medidas complementarias como ya se ha demostrado en acuerdos bilaterales de España, van a dar resultados eficaces dentro de la catástrofe que estamos viviendo.

Por lo demás, sólo me permito recordarle que el conjunto de medidas aprobadas en el Consejo de Ministros coincide sustancial y básicamente con la proposición no de ley aprobada la semana pasada por esta Cámara, que tuvo el voto unánime de todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo que no la cuestiona. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Recuerdo a SS.SS. que el turno de preguntas, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara se sustancia con las intervenciones verbales entre diputados y Gobierno, y no es preciso ni es adecuado que haya carteles en los bancos del hemiciclo. **(Rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿ENTIENDE EL GOBIERNO SATISFACTORIO EL ACUERDO ALCANZADO CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS EN LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN RELACIÓN A LA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN LOCAL? (Número de expediente 180/001614.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula la diputada doña Rosa María Romero Sánchez.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, después de la implantación del nuevo sistema de financiación autonómica, que mereció el acuerdo unánime de todas las comunidades autónomas y que ha supuesto un paso decisivo en la estabilidad financiera del sector público y en la vertebración territorial del Estado español, el impulso de la descentralización continúa en el ámbito local. Con el proyecto de ley de reforma de las hacie-

das locales, que en la actualidad tramitan las Cortes Generales, los ayuntamientos tienen cada día un papel más protagonista en nuestra sociedad actual y por eso es conveniente que adquieran mayor capacidad fiscal, profundizando en la autonomía local y en la suficiencia financiera, siempre con el objetivo de mejorar los servicios que prestan a los ciudadanos. La supresión del impuesto de actividades económicas para el 90 por ciento de los actuales contribuyentes es una de las grandes medidas que contempla esta reforma, dando respuesta a uno de los compromisos electorales del Partido Popular. Entendemos que el diálogo y el consenso debe seguir guiando el proceso descentralizador; expresión de ese compromiso con el diálogo es el acuerdo alcanzado con la Federación Española de Municipios y Provincias la semana pasada.

Por ello, señor presidente, ¿entiende el Gobierno satisfactorio el acuerdo alcanzado con todas las fuerzas políticas en la Federación Española de Municipios y Provincias en relación con la reforma de la financiación local?

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, en relación con la cuestión que usted plantea quiero decir que el Gobierno manifestó dos compromisos ante los ciudadanos, ante los electores. El primero era la supresión del impuesto de actividades económicas, y el segundo era reformar la financiación local, buscando el mayor acuerdo con las corporaciones locales y con las fuerzas políticas.

Creo poder decir que los dos compromisos se han alcanzado. El impuesto de actividades económicas se ha suprimido, no como dijimos solamente para el 90 por ciento sino para el 93 por ciento de los contribuyentes que dejarán de estar sujetos a un tributo injusto simplemente por el hecho de desarrollar una actividad y que iba en contra de nuestro tejido empresarial.

Por lo que se refiere al acuerdo, diré que el pasado día 21 se llegó a un acuerdo en la Federación Española de Municipios y Provincias de todas las fuerzas políticas y de las corporaciones locales con los partidos políticos, Partido Popular, Partido Socialista, Coalición Canaria, Izquierda Unida, Partido Andalucista y Partido Aragonés Regionalista. Me alegra que se haya producido ese acuerdo, y me alegra especialmente que se haya producido con el principal partido de la oposición. En todo caso estoy convencido de que la coherencia de todos esos acuerdos se manifestará en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de haciendas locales, de manera positiva por parte de los grupos parlamentarios.

rios que han confirmado su acuerdo en la Federación Española de Municipios y Provincias.

Me permito recordar que desde el punto de vista de desarrollo constitucional y financiero, en esta legislatura el Gobierno ha propiciado al menos tres grandes acuerdos: el acuerdo para la reforma de la financiación autonómica, el acuerdo para la reforma de la financiación local y el acuerdo para la renovación del Concierato económico con el País Vasco. Son tres grandes acuerdos de raíz constitucional que sin duda desarrollan y profundizan el Estado de las autonomías y la vertebración de nuestro país y de nuestro Estado.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ EVALUACIÓN HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA CATÁSTROFE ORIGINADA POR EL BUQUE *PRESTIGE*? (Número de expediente 180/001625.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, el grave accidente del buque *Prestige* se ha convertido en una catástrofe económica y ecológica para Galicia y para toda España. ¿Qué evaluación hace de lo sucedido?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señorías, como acabo de decir creo que es una gran desgracia lo que ha ocurrido en las costas de Galicia para las miles de familias que se han visto afectadas y también una gran desgracia desde el punto de vista medioambiental. Quiero reiterar que el Gobierno ha actuado diligentemente y con celeridad para intentar paliar los efectos de esa catástrofe.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, hay que entrar en las causas de por qué el accidente se ha convertido en una catástrofe, y son

muy claras. La primera es la circulación de buques basura sin control. La segunda son las decisiones equivocadas de su Gobierno, que han hecho que un barco estuviera en un recorrido dantesco soltando marea negra durante días. La tercera es la falta de medios de coordinación y de información. La cuarta es su política. El plan de 1997 de su Gobierno de salvamento marítimo redujo de 8.000 a 4.000 millones la inversión en la materia, privatizó remolcadores, redujo de 10 a 5 los barcos remolcadores, y además con un director al frente de marina mercante que provenía de la dirección de la patronal naviera. Confusión entre lo público y lo privado. Privatización, abandono de lo público, como en seguridad ciudadana; consecuencia: inseguridad para todos los españoles y españolas.

Esta catástrofe no puede ocultar sus responsabilidades como Gobierno, señor Aznar, y hay que asumirlas. Hay que hacer una autocrítica a fondo de lo que ha pasado, para que no vuelva a ocurrir. Esto es lo que sucede en una democracia normal, como debe ser la nuestra. Pero hoy hay que hablar de un sentimiento, del sentimiento que tiene el pueblo gallego, de la solidaridad que hay que tener con el pueblo de Galicia. Hoy es un buen día también para demostrar lo que es España; la España constitucional es para mí la España de la solidaridad. España colaboró con Galicia en el Jacobeo 99, haciendo promoción económica, cultural y turística. Hoy quiero proponer a usted y a toda la Cámara que pongamos en marcha un programa, un nuevo Xacobeo solidario, civil y bien gestionado para 2003... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Que moviliemos todos los recursos de todas las instituciones españolas, para recuperar costas, para generar actividad económica, para acelerar infraestructuras, para generar puestos de trabajo, para recuperar el medio ambiente, para ayudar a la imagen y a la defensa de lo que significa Galicia en el futuro. Hoy es el tiempo de las... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señorías, no tenía la menor duda de que iba a considerar al Gobierno culpable de que un barco petrolero se parta en dos delante de las costas de Galicia. Supongo que es el mismo sentimiento que a usted le embargaría en 1992 cuando tuvimos que soportar la catástrofe del *Mar Egeo*. **(Rumores.—Aplausos.)** También consideraría usted responsable al Gobierno. Es grave decir una serie de cosas. El Gobierno ha afrontado la situación desde su responsabilidad, coordinando las actuaciones e informando plenamente a la opinión pública. El Gobierno ha planteado una serie

conjunta de medidas a la Comisión Europea, medidas que han sido aceptadas por la Comisión Europea, directamente por la Comisión, pero hay que negociar con los Estados miembros y hay que presentar ante los organismos internacionales. El Gobierno ha tomado decisiones desde su responsabilidad, en este caso en importantes acuerdos bilaterales con Francia, y el Gobierno va a presentar esta cuestión —ya está hablando con la Comisión y con la presidencia de turno— en el Consejo Europeo de Copenhague. Además de eso, el Gobierno ha adoptado medidas con una celeridad que comparativamente con otras situaciones —y ya me he referido a una, señor Rodríguez Zapatero—, no tienen parangón.

Señoría, se está haciendo lo que hay que hacer, además de tener sensibilidad suficiente para entender que la catástrofe que se ha producido es una catástrofe que en la medida de lo posible nos corresponde aliviar con la mayor solidaridad a todos y sin ningún tipo de demagogia. Le quiero decir que eso es lo que se puede reclamar.

Estamos haciendo todo el esfuerzo posible para paliar los efectos de esa catástrofe y lo vamos a seguir haciendo con responsabilidad y sin demagogia. Si alguien habla de descoordinación que lo demuestre. **(Risas.)** Perdón, que lo diga. Y si alguien es capaz de demostrar que es mejor que un petrolero que se está partiendo entre en un puerto en lugar de ser sacado, que también diga que estaría dispuesto a asumir esa responsabilidad. Nosotros no lo vamos a hacer y vamos a contribuir a que el daño a las familias y el daño al medio ambiente sea el menor posible. Lo que no vamos a hacer, señoría —y ya se lo digo—, es ir a Galicia a hacernos fotografías, a no resolver nada...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): ...a mercadear sin resolver... **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Tiempo, tiempo!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): A no resolver nada y a mercadear políticamente... **(Continúan los rumores.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, su tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ REALIZANDO EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA**

## **AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN? (Número de expediente 180/001618.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Ciencia y Tecnología.

En primer lugar la pregunta número 18, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en los últimos meses venimos escuchando de manera frecuente voces preocupadas por el futuro del sector de la automoción en España. El sector tiene una gran relevancia económica y social y es nuestro primer exportador. Cerca del 80 por ciento de la producción se vende en el exterior. Representa más del 6 por ciento de nuestro PIB y emplea al 10 por ciento de nuestros trabajadores. Ocupamos un destacado y trabajado quinto lugar en el ranking mundial de producción y se trata de un sector pionero en la introducción de las mejoras tecnológicas de productos y procesos y en sistemas de organización del trabajo que a su vez se trasladan a otros sectores.

Nos consta que la manera en que nuestras empresas del sector están afrontando la complicada situación económica internacional hace pensar que su futuro a medio plazo está asegurado; sin embargo a largo plazo vivimos un período de baja rentabilidad que los grandes fabricantes están trasladando al resto de la industria del sector. A esto hay que añadir la entrada de nuevos competidores como son los países del este de Europa, la apertura comercial de otros grandes mercados como el de China y un escenario exceso de capacidad de producción en Europa. En el caso particular de España, nuestra alta competitividad respecto a las demás plantas europeas —que es reconocida por todos— y asimismo la fuerte e innovadora presencia e implantación del sector de componentes son factores muy importantes, pero el hecho es que las matrices de nuestras plantas de fabricación, y por tanto las tomas de decisiones, residen fuera de España.

Señor ministro, es por eso de sumo interés que nos explique qué actuaciones está realizando el Ministerio de Ciencia y Tecnología para aumentar la competitividad del sector de la automoción.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Alba.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoría.

Efectivamente, a raíz de una serie de noticias que han aparecido en los últimos tiempos, ha surgido cierta inquietud respecto al futuro del sector de la automoción.

ción en España. Le puedo confirmar que esa inquietud no tiene una base sólida en el corto ni en el medio plazo. Se van a mantener los puestos de trabajo en negociación con los sindicatos y las capacidades de producción. En el medio plazo hay planes suficientes por parte de las diferentes empresas fabricantes para que hasta mediados de esta década no tengamos motivos de preocupación, pero comparto con usted la necesidad de plantearnos las cosas en el largo plazo. Para eso es muy importante por un lado atender las peticiones de flexibilidad en todos los ámbitos (los nuevos métodos de producción, la atención a la demanda, el marco legal, la flexibilidad laboral, y me consta que las organizaciones sociales, empresariales y sindicales están completamente de acuerdo al respecto), y por otro prestarle una enorme atención a la innovación en el marco de lo que es el sector de la automoción y su competitividad de cara al futuro. Cada vez más la competitividad del sector de la automoción en España va a depender de la competitividad de la industria auxiliar, de la industria fabricante de componentes y de equipos. La industria de la automoción está cada vez más integrada y externaliza cada vez más sus producciones, y ahí es donde tenemos que centrar nuestra atención, al margen de promover la intermodalidad entre los diferentes métodos de transporte y las redes de excelencia científica y tecnológica para el conjunto de la industria. En ese contexto, a través del programa Profit estamos apoyando de manera financiera y tecnológica enormemente al sector: tenemos un marco de incentivos fiscales que es el mejor de Europa, está en marcha el programa Prever, hemos creado la fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil, que se ha encargado de la elaboración de un libro blanco para el sector de la automoción, que está siendo discutido en estos momentos y que aporta medidas de futuro de cara al largo plazo; hemos promocionado el programa Torres-Quevedo para facilitar la incorporación de tecnólogos a la industria de la automoción y vamos a hacer todo lo necesario para que la industria de la automoción siga jugando en la próxima década el mismo papel que va a jugar en la presente y que ha venido jugando en décadas anteriores en nuestro país.

Muchísimas gracias. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, el murmullo que hay en la Cámara hace difícilmente perceptible las intervenciones de los diputados y de los ministros. Les ruego que, cuando menos, bajen el tono de sus conversaciones.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO PÉREZ-HICKMAN SILVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE**

**INFORMAR EL MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOBRE LOS RESULTADOS QUE ESTÁ TENIENDO EL PROGRAMA NEOTEC PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA? (Número de expediente 180/001619.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Mariano Pérez-Hickman.

El señor **PÉREZ-HICKMAN SILVÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, como todos ustedes saben, el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha impulsado la iniciativa Neotec con el objetivo de apoyar la creación y la consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España. Todos somos conocedores de los muchos obstáculos con los que tradicionalmente ha tropezado el emprendedor a la hora de sacar adelante una nueva empresa. Por ejemplo, se topaba con un marco legal complejo, con dificultades para reclutar determinados profesionales, y sobre todo se encontraba con problemas de financiación. Neotec, como he comentado antes, tiene el objetivo de fomentar la generación de proyectos empresariales tecnológicos y apoyar su transformación en empresas profesionales viables y con perspectivas de crecimiento, aportando soluciones concretas que van desde el lanzamiento de nuevas líneas de financiación hasta el diseño de acciones específicas para facilitar la comunicación entre emprendedores tecnológicos e inversores a través de los servicios de asesoramiento y formación. Asimismo, señorías, la iniciativa Neotec que impulsa el Ministerio de Ciencia y Tecnología contribuye a lograr el objetivo marcado en el Plan Nacional de I + D + I de crear 100 nuevas empresas de base tecnológica en el periodo 2000-2003. Los instrumentos con que cuenta esta iniciativa facilitan el camino a los emprendedores tecnológicos desde el mismo momento de la concepción de la idea empresarial hasta lograr convertirla en una empresa viable.

Por todo ello, y habiendo pasado ya un tiempo prudencial desde la puesta en marcha de esta iniciativa, ¿puede informar el señor ministro de Ciencia y Tecnología sobre los resultados está teniendo el programa Neotec para la creación de empresas de base tecnológica? Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez-Hickman.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchísimas gracias, señora presidenta; muchísimas gracias, señoría.

Efectivamente, la iniciativa Neotec del Ministerio de Ciencia y Tecnología pretende apoyar la creación y

consolidación de empresas de base tecnológica tanto en sectores que llamaríamos emergentes —como puedan ser la biotecnología, la biomedicina, las tecnologías de la información en las comunicaciones o el sector aeronáutico— como en sectores tradicionales —como puedan ser la automoción, el textil o el agroalimentario—, que pueden ser profundamente transformados todos ellos por la innovación a través de un mayor contenido tecnológico. Por tanto, la iniciativa es una herramienta esencial para facilitar la transferencia de conocimiento y de tecnología y transformar los resultados en I + D en fuentes de riqueza. Para ello tenemos distintos instrumentos de actuación creados específicamente para las tres fases iniciales del ciclo de vida convencional de una empresa. En la primera fase, que es la de la idea empresarial, se han aprobado 26 solicitudes de ayudas a la formación de emprendedores. En la fase de creación propiamente dicha de empresa, a la que vamos a destinar 6 millones de euros este año, se han aprobado 25 solicitudes de créditos semilla y en la fase de capital-riesgo, y con 36 millones de euros presupuestados, el ministerio tiene por objetivo fomentar la participación de determinadas entidades financieras en empresas de base tecnológica. Para ello, a estas entidades financieras se les concede préstamos sin interés ni avales a siete años. En este sentido, quiero destacar que el pasado día 14 de noviembre tuvo lugar el primer foro Neotec de capital-riesgo, que ha sido un importante punto de encuentro entre inversores y empresas tecnológicas. Por tanto, a un año de su puesta en marcha, el Gobierno valora positivamente el desarrollo de esta iniciativa. Se han aprobado 51 solicitudes; se avanza en el cumplimiento del objetivo del plan nacional, que supone la creación de 100 nuevas empresas hasta el año 2003, las fases se están desarrollando de acuerdo con lo previsto, y la red Neotec va a aumentar el número y la calidad de los proyectos. En definitiva, señorías, esperamos que la iniciativa Neotec suponga un importante salto hacia adelante en el fortalecimiento del carácter innovador de nuestro tejido productivo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANTONIA FEBRER SANTANDREU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO BENEFICIA A LOS USUARIOS LA MEDIDA ANUNCIADA POR EL GOBIERNO DE ESTABLECER LA FACTURA ÚNICA EN EL SERVICIO TELEFÓNICO? (Número de expediente 180/001622.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la diputada doña Antonia Febrer Santandreu.

La señora **FEBRER SANTANDREU**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, es indudable que para lograr el puesto que nos corresponde en el mundo del siglo XXI, España necesita alcanzar el pleno desarrollo de la sociedad de la información, a través del acceso de todos los ciudadanos a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, evitando las discusiones sociales y logrando la cohesión social y territorial. En este sentido tenemos dos opciones: la primera no hacer nada, lo cual nos lleva al fracaso general de todos; o hacer algo, es decir tomar decisiones después de un amplio diálogo con todo el sector. En la línea de la toma de decisiones, se trata de apoyar especialmente a aquellos operadores que siguen innovando e invirtiendo en redes e infraestructuras rápidas, seguras y de calidad; es decir a aquellos que aporten valor al mercado, a los usuarios y a la industria.

Desde su ministerio se han propuesto una serie de medidas que afectan no sólo a los operadores, sino también a los usuarios. Estas consisten en la revisión del régimen tarifario, a fin de convertirlo en un instrumento más flexible, y en la inclusión de la factura única o bucle virtual de abonado. Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos sinceramente que éstas y otras actuaciones complementarias revitalizarán el sector de las telecomunicaciones, contribuyendo a una mayor competencia y dando un nuevo impulso a la sociedad de la información. También hemos de ser conscientes de que las iniciativas de esta sociedad puestas en marcha hace dos años en una época de grandes expectativas, no nos valen para la situación actual, debiendo reorientar nuestras actuaciones. Por ello le pregunto: ¿cómo beneficia a los usuarios la medida anunciada por el Gobierno de establecer la factura única en el servicio telefónico?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Febrer.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoría.

Efectivamente, dentro del plan de choque para la dinamización del sector de las telecomunicaciones y en particular en el ámbito de la telefonía básica, el Gobierno está articulando, a través de la Ley de acompañamiento en los Presupuestos Generales del Estado, lo que se denomina de manera coloquial la factura única, que en el argot del sector se conoce como el bucle virtual de abonado. Se trata de que el consumidor, el usuario de teléfono fijo que ha decidido contratar con un operador alternativo al operador dominante, es decir Telefónica, pueda tener sólo relación comercial cliente-empresa con ese operador alternativo sin que tenga que

recibir varias facturas en su casa, lo que sucede cuando ese operador alternativo utiliza —que es lo habitual— las redes de Telefónica.

Desde la apertura a la competencia del mercado de las telecomunicaciones en la pasada legislatura, se han introducido en este mercado numerosos operadores, hasta 50, que ofrecen productos competitivos en precios y en calidad. Sin embargo, la mayoría de los abonados que acceden a los servicios de estos nuevos operadores, como hemos dicho lo hacen a través de los mecanismos de selección del operador dominante, que aun mantiene más del 90 por ciento de las líneas de acceso telefónico; no del mercado, sino de las líneas de acceso. Por tanto, estos abonados reciben por un lado la factura por la línea de acceso, emitida por Telefónica, y por otro las facturas correspondientes a los servicios contratados con nuevos operadores alternativos. Esta multiplicidad de facturas constituye un elemento perturbador para la competencia. Por un lado, porque los nuevos abonados ven cómo se complica el control de su gasto telefónico, y por otro porque desincentiva a aquellos que estén pensando en contratar los servicios de nuevos proveedores. Además, con la situación actual, el operador dominante, a través de la factura por la línea de acceso mantiene un contacto comercial permanente con estos abonados, lo que le permite utilizarlo como canal para promocionar sus propios servicios o para realizar prácticas de recuperación de clientes. Por tanto, es prioritario que los operadores preseleccionados puedan facturar a sus clientes sus propios servicios y los de acceso, lo que permitirá, a su vez, que éstos puedan establecer sus propios precios posibilitando la introducción de fórmulas comerciales imaginativas como las tarifas planas. Además, como es conocido, se ha introducido por trámite de enmienda en el Senado la posibilidad de que no sólo sean los operadores que actúan con preselección, sino todos aquellos que están compitiendo en Telefónica en estos momentos. Creo que es un buen avance.

Gracias, señorita.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO, (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SE NIEGA SISTEMÁTICAMENTE A CONTESTAR PREGUNTAS DE CONTROL DEMOCRÁTICO AL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV)? (Número de expediente 180/001611.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al vicepresidente primero del Gobierno, que formula el diputado don Iñaki Anasagasti Olabeaga.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Gracias, señora presidenta.

Lamento, señor vicepresidente, la faena que le hemos hecho obligándole a venir de tan importante misión en Galicia, para contestar una preguntita, pero se la voy a formular. ¿Cuáles son las razones por las que el presidente del Gobierno se niega sistemáticamente a contestar preguntas de control democrático al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Rajoy Brey)**: No lo lamento usted, señor Anasagasti, porque es obligación del Gobierno responder a las preguntas que se le hagan y voy a hacerlo, al igual que usted me la formula.

Sobre este asunto quería decir a S.S. dos cosas. En primer lugar, que todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara pueden ejercer, y de hecho ejercen plenamente, su función constitucional de control de la acción del Gobierno. La segunda afirmación es que en el año 1996 había un precedente —no escrito, del año 1994— de un acuerdo institucional por virtud del cual los grupos llegaron al entendimiento de que el presidente respondería a las preguntas formuladas por parlamentarios pertenecientes a las tres fuerzas políticas con implantación en todo el territorio, y por ello en lo que llevamos de legislatura el presidente ha respondido a 32 preguntas del Grupo Popular, a 38 del Grupo Socialista y a 39 del Grupo Federal de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Aquí estoy al lado del señor González de Txabarri que no recuerda ese acuerdo institucional tan importante. De todas maneras, no sé por qué me ha contestado usted a la pregunta, quizás está usted actuando como presidente de Gobierno en funciones. Nos podía haber contestado la pregunta el señor Aznar que ha estado hasta hace poco ahí sentado. El problema es de conceptos, señor vicepresidente. Un periodista en La Moncloa puede formularle a usted y al presidente del Gobierno la pregunta que crea conveniente y seguramente se la contestará. Un portavoz o un diputado de un grupo par-

lamentario no le puede formular ninguna pregunta al presidente del Gobierno porque no se la va a contestar. Y ahora usted aduce un acuerdo que nosotros desconocemos, pero el problema no es ese. Si esta es la casa del control político al Gobierno, si fundamentalmente hay muchas preguntas de tema vasco, ¿por qué ustedes eluden el debate? Pensamos que no es por miedo, sino fundamentalmente porque hay un sentimiento de un cierto desprecio a las minorías. No es de recibo el argumento de que aquí solamente se respondan preguntas formuladas por los partidos de implantación estatal. La política no es eso. Usted acaba de venir de Galicia, el problema se ha producido en Galicia, usted no contesta a preguntas de CiU, no contesta a preguntas de Coalición Canaria, no contesta a preguntas del Grupo Mixto, no contesta a preguntas del Grupo Vasco y, sin embargo, el presidente del Gobierno en cada rueda de prensa y sobre todo si está en un país lo más lejano posible, siempre se refiere al Gobierno vasco, al señor Ibarretxe o al PNV. Sin embargo, aquí un diputado no puede formularle al presidente del Gobierno ninguna pregunta. Es un problema de interiorización de la democracia. Además, le tengo que puntualizar, si me va a contestar en el sentido de que el lehendakari Ibarretxe no contesta, el lehendakari Ibarretxe contesta a todas las preguntas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Sin duda es usted un parlamentario intuitivo, porque le iba a hablar, y le voy a hablar, del lehendakari Ibarretxe. (Risas.)

En primer lugar, señor Anasagasti, el señor Aznar cumple los acuerdos institucionales. El del año 1996 lo cumple y por eso responde a las preguntas de los grupos parlamentarios a los que yo he hecho referencia. Si usted o su colega, el señor González de Txabarri, no recuerda el acuerdo, yo qué le voy a hacer. En segundo lugar, tengo que decir que el Gobierno siempre le responde. Buena prueba de ello es que yo le estoy respondiendo a usted aquí ahora mismo, como usted dice, en una situación que no era precisamente la mejor para mí. No hay mayor demostración que la circunstancia de que yo le responda en el día de hoy. En tercer lugar, tengo que decir que usted sí debate con el presidente del Gobierno en numerosas oportunidades; no hace muchas fechas sobre consejos europeos, en el debate sobre el estado de la Nación, en el debate de investidura. Y, en cuanto lugar, que aquí no estamos ante un asunto de democracia o de control parlamentario, sino ante un asunto de acuerdos institucionales y usos parlamentarios. Debo decirle que, en muchos parlamentos

autónomicos, los presidentes, porque es un uso parlamentario o porque responde a un acuerdo institucional, no responden más que a determinadas preguntas orales de determinados grupos. En concreto, y yo lo siento mucho, al lehendakari Ibarretxe, en la presente legislatura, le han preguntado oralmente en 22 ocasiones, pero sólo ha respondido a una pregunta, lo tengo aquí. La pregunta era: datos extraídos de la página web del Parlamento vasco. Quizá el mejor argumento sea...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente, ha concluido su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA CASTRO MASAVEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PODRÍA INFORMAR EL GOBIERNO SOBRE LAS ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS PARA PROMOCIONAR EL ESPAÑOL EN EL MUNDO? (Número de expediente 180/001623.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Asuntos Exteriores.

En primer lugar, pregunta número 23, que formula la diputada doña Alicia Castro Masaveu.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el español es la segunda lengua en el mundo en cuanto a nativos hablantes y el cuarto idioma en cuanto a hablantes. Además, 23 países en todo el mundo hablan nuestra lengua. Otro dato que no quisiera dejar de mencionar es que en Estados Unidos, país en el que la lengua oficial es el inglés, 25 millones de personas hablan español.

Estos datos son la demostración de la importancia de nuestro idioma, lo que lleva aparejada una responsabilidad importante: la preservación de nuestro idioma, la conservación, expansión y divulgación de nuestro idioma. España cuenta con una institución de acreditado rigor científico, que es una excelente herramienta para llevar a cabo esta misión, me estoy refiriendo al Instituto Cervantes. En las últimas décadas, muchos países han iniciado campañas en defensa de sus lenguas, tanto por interés cultural como por interés económico. Dada la importancia que la promoción del español tiene para España, le formulo la siguiente pregunta: ¿Podría informar el Gobierno sobre las últimas actuaciones realizadas para promocionar el español en el mundo?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Castro.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, efectivamente, el español es uno de los grandes activos que tenemos. Es la lengua común, la lengua materna de 400 millones de hispanohablantes y podemos decir con plena justicia que es la segunda lengua en importancia; no por número de hablantes, sino en importancia, son 23 países y en Estados Unidos la minoría que habla español va creciendo progresivamente, casi diría que de forma exponencial. Como muy bien ha señalado S.S., tenemos una responsabilidad, y esa responsabilidad se canaliza principalmente a través del Instituto Cervantes, que, después de 11 años de andadura, con un presupuesto para el año 2003 de 55,96 millones de euros —casi 56 millones de euros—, se ha convertido en el organismo pionero, en el organismo que tiene como misión fundamental la difusión del español en el mundo, con 38 centros y 6 aulas Cervantes en 31 países y con una expansión importante. Además de los centros Cervantes, tenemos que contar con la red de centros asociados y acreditados. En colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, y también con la sociedad civil —porque, a fin de cuentas, como ha dicho tantas veces Camilo José Cela, la lengua pertenece a los que la hablan—, con las universidades y con los centros educativos, tenemos una lengua pujante.

El fin del Instituto Cervantes es lograr que el español sea la lengua del futuro, una lengua de ámbito universal. De hecho, he de señalar que la demanda para estudiar español procede de los cinco continentes. En el curso 2001-2002, las matrículas en Manila —por poner un ejemplo— han crecido un 53 por ciento, y en Londres un 44 por ciento, lo que nos da imagen de la pujanza del español. Tenemos un plan de expansión para Europa, Estados Unidos, Brasil y Extremo Oriente.

Invito a SS.SS., y a cualquiera que tenga interés, a que consulten el centro virtual Cervantes, que ha recibido cerca de tres millones y medio de visitas y se ha convertido en portal temático. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ FRANCISCO HERRERA ANTONAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO SOBRE LA FIRMA DEL TRATADO DE ADHESIÓN DE LOS PAÍSES CANDIDATOS A LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/001624.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don José Francisco Herrera Antonaya.

El señor **HERRERA ANTONAYA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el pasado 30 de octubre, en este mismo hemiciclo, el presidente del Gobierno informó sobre los acuerdos alcanzados en el Consejo Europeo extraordinario, celebrado en Bruselas la semana anterior. Como expresaba el presidente Aznar en aquella ocasión, la ampliación supone incorporar 100 millones de ciudadanos a la Unión, y reafirma nuestro compromiso con la apertura, con el Estado de derecho y con la integración. Aunque en aquella intervención y en otras de la señora ministra se recogen aspectos relacionados con mi pregunta, no he querido dejar pasar la oportunidad de preguntarle en este Pleno para que, de manera concisa, nos informe sobre el camino que nos queda por recorrer.

Además, aprovecho este turno para recalcar la posición del Grupo Parlamentario Popular sobre tres cuestiones fundamentales. La primera es que queremos sumarnos al respaldo que recibieron en el Consejo Europeo extraordinario de Bruselas las recomendaciones y conclusiones de la Comisión Europea, la primera de las cuales hacía referencia a la propuesta de acceso de 10 países candidatos en 2004. No cabe duda de que la Comisión Europea, con su presidente Romano Prodi al frente, ha realizado brillantemente el trabajo que se le encomendó, que ha permitido apostar por el ingreso de Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia, en el año 2004.

En segundo lugar, nuestro grupo desea también reconocer el gran esfuerzo que están haciendo otros dos países —Bulgaria y Rumania—, que tendrán la oportunidad de incorporarse en 2007, una vez concretados por el Consejo y la Comisión la agenda y requisitos necesarios. Por último, y en la misma línea, queremos recalcar los esfuerzos realizados al mismo tiempo por el Gobierno de Turquía para avanzar en el cumplimiento de los criterios políticos y económicos y en la adecuación al acervo comunitario. La posición del Gobierno español en este aspecto ha quedado bien clara. Nuestro grupo se une a él y a cuantos han expresado el apoyo a la adhesión de Turquía en igualdad de condiciones políticas y económicas exigidas al resto de candidatos.

Sin duda, señora ministra, este esfuerzo que están haciendo todos los países debe traernos a la memoria el que hace nuestro país y su Gobierno a la hora de llevar a cabo una política rigurosa, que nos ha permitido cumplir con las condiciones de convergencia en tiempo récord.

Por todo ello, señora ministra, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son...?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Herrera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Gracias, señora presidenta.

Señorías, es cierto. No sólo estamos ante la ampliación más grande de la Unión Europea, estamos ante la conclusión del desafío histórico de la reunificación de Europa. Como muy bien ha puesto de manifiesto S.S., se trata de los 10 primeros países de una regata —por que así se denominó— de 12 países; es decir, también Rumania y Bulgaria, más uno: Turquía.

El corrimiento del centro de gravedad hacia el norte y hacia el este tiene que hacer a los países mediterráneos, y en particular a España, más vigilantes en el anclaje sur, en el anclaje mediterráneo; es decir, que tenemos que apoyar la incorporación de Rumania y Bulgaria en 2007, y arropar la candidatura de Turquía. Turquía está en un camino de compromiso con la Unión Europea, y desde la Unión Europea. La Unión Europea no es un club cristiano, es un club laico, con unas reglas muy claras que son los criterios de Copenhague. Turquía tiene el compromiso de cumplirlas y, en cuanto a la Unión Europea, tiene el de incorporar a Turquía en el momento en que las cumpla. Es, como digo, el gran reto histórico que tenemos que abordar en estos momentos. Yo resalto la importancia que le ha dado S.S.

Desde el Gobierno de España, en el próximo Consejo de Copenhague, apoyaremos no sólo la incorporación y el tratado de adhesión respecto de los 10 países que entran en meta, sino que apoyaremos firmemente que en 2007 entren en meta Rumanía y Bulgaria para preservar ese equilibrio norte-sur, y por supuesto apoyaremos firmemente que a Turquía se le dé una señal firme. Una señal firme quiere decir una fecha, para que en el momento que cumplan los criterios de Copenhague pueda incorporarse a la negociación con la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA QUE LA BIBLIOTECA NACIONAL CATALOGUE DE MANERA CORRECTA LAS PUBLICACIONES EN CATALÁN, CON INDEPENDENCIA DE LA VARIEDAD LINGÜÍSTICA EN LA QUE HAYAN SIDO REDACTADAS? (Número de expediente 180/001613.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, dirigida a la señora ministra de Educación, Cultura y

Deporte, que formula el diputado don Ignasi Guardans i Cambó.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Señora ministra, todas las bibliotecas serias del mundo siguen un mismo método de catalogación que estableció hace ya muchos años la biblioteca del Congreso de Estados Unidos; un criterio uniforme según el cual todas las publicaciones en catalán son introducidas en el catálogo bajo las siglas CAT. Sin embargo, la Biblioteca Nacional, por criterios que se nos escapan, desde hace unos cuantos años ha decidido que junto al CAT existe también una cosa que se llama VAL y otra cosa que se llama BAL (se supone que valenciano y balear) y a partir de ahí, con unos criterios que no llegamos a entender y que muchas veces tienen más que ver con el lugar de nacimiento del autor que con ningún otro tipo de elemento filológico ni bibliográfico, van catalogando las obras en función de que sean CAT, BAL o VAL, sin ningún tipo de uniformidad. Ello contradice los criterios bibliográficos más elementales, impide constatar por tanto el conjunto de obras publicadas en un mismo idioma y rompe frontalmente con criterios filológicos de universal aceptación. Por tanto, le pregunto, señora ministra, ¿qué criterios o que instrucciones tiene previsto dar el ministerio para que la Biblioteca Nacional se homologue con todas las bibliotecas del mundo en el establecimiento de criterios uniformes de catalogación que respeten además la unidad de la lengua?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardans.

Señora ministra de Educación.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señoría, cuando la Biblioteca Nacional realiza las descripciones bibliográficas de las obras que ingresa en la misma sigue una serie de normativas tanto nacionales como internacionales, así como una serie de usos que surgen de algo muy importante: de adaptarse a la realidad de cada momento y a las necesidades específicas de recuperación de la información que detecta a través de las consultas o de los requerimientos que hacen los usuarios. En este sentido, la Biblioteca Nacional, al hacer una descripción bibliográfica, trata de definir lo más fielmente posible el documento que está analizando, con el único objetivo de reflejar el mayor número de datos posible que faciliten la recuperación de la información por parte de los investigadores. Así, por ejemplo, cuando en la descripción de un documento aparece que está en balear, la Biblioteca Nacional se limita a reflejar lo que aparece impreso en el documento en cuestión por parte de los editores, por parte de los autores, etcétera. En ningún momento entra a valorar si el término balear tiene rango de lengua, tiene rango de

dialecto o de variante del catalán porque es algo que no le corresponde hacer a la Biblioteca Nacional.

La realidad de la producción editorial española es que hay obras en las que se dice (sigo el mismo ejemplo) que están en balear; como consecuencia se genera una necesidad desde el punto de vista de los investigadores que nos demandan las obras editadas con esas características y simplemente hay que facilitar y atender esas demandas, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Señora ministra, usted sabe tan bien como yo que esa explicación es absolutamente inconsistente. A mí me gustaría saber si usted sería capaz de aplicar lo que me ha dicho, letra por letra, si una editorial mexicana decidiera que sus libros son MEX y alguien en Argentina decidiera que sus libros son ARG, y usted por tanto permitiera que la Biblioteca Nacional catalogara de forma distinta en términos de idioma, no de lugar de edición, un libro de Vargas Llosa, un libro de Borges y un libro de Miguel Delibes, y que a partir de ahí, en la ficha de catalogación donde aparece la lengua, aparezca que las lenguas son distintas: la de Miguel Delibes, la de Borges y la de Vargas Llosa. El día que usted tenga el valor de tolerar que la Biblioteca Nacional haga eso yo le entenderé y le aceptaré que usted deje al libre albedrío de cada editor decidir en qué idioma está fijada una obra. Como sé que eso no es así, como sé que usted no tendría la vergüenza de aceptar que un editor mexicano o portorriqueño pudiera catalogar una obra como redactada en una lengua distinta de la castellana o que un californiano escribiendo en castellano tuviera el valor de atreverse a catalogar su obra en una lengua distinta de la castellana y que el día que usted permitiera que la Biblioteca Nacional...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardans.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Gracias, señora presidenta.

Una de las normas que se utilizan dentro del ámbito de los formatos MARC es la norma ISO 639 de los códigos de lenguas. En este sentido, la Biblioteca Nacional utiliza los códigos VAL para los documentos que se editan diciendo que están en valenciano y los BAL para los que dicen que están editados en balear. Este uso tiene la finalidad de poder recuperar dichos documentos por este parámetro cuando los usuarios lo solicitan. Si estuvieran todos bajo el código CAT no se podría desgajar de ellos el valenciano y el balear, es un

problema de atender en las mejores condiciones posibles al usuario y no otro, señoría, que no corresponde a la Biblioteca Nacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUÉ MECANISMOS TIENE UNA MUJER DENTRO DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA DENUNCIAR QUE HA SUFRIDO ACOSO SEXUAL? (Número de expediente 180/001632.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Defensa, la número 32, que formula la diputada doña Carmen Sánchez Díaz.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en su ministerio están ocurriendo hechos gravísimos que demuestran el fracaso de su gestión. Drogas en camiones del ejército, problemas de reclutamiento, aumento de bajas psicológicas y graves casos de violencia y de acoso sexual. Por esto último, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Contestando a la pregunta que figura en el orden del día, le diré que la mujer en el seno de las Fuerzas Armadas tiene todos los mecanismos del Estado de derecho, todos los que comprometí ante la Comisión Mixta de la Mujer, que conoce S.S., y cuantas proponga (sin exageraciones, sin imputar al departamento o al ministro cosas como las que acaba de hacer) razonablemente S.S. y apruebe la mayoría de esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor ministro, es tanta mi indignación con el caso de la soldado Quiñoa. ¿Usted no está indignado? ¿Se da cuenta de lo grave que es que en nuestras Fuerzas Armadas alguien aproveche su autoridad para acosar sexualmente a una mujer? ¿Y qué ha hecho usted? Muy poco y tarde, en un caso grave donde ha habido amenazas, encubrimiento, reincidencias, negación de defensa jurídica a la víctima y para colmo a la soldado se la ha diagnosticado

pérdida de aptitudes psicofísicas. Es lamentable, señor ministro, que esta mujer se tenga que armar de valor y defender su derecho y su honor en solitario. ¿Cuántas más habrá en esta situación? Su respuesta debería haber sido rápida, contundente y ejemplar, pero usted lleva el paso totalmente cambiado en la integración de la mujer en el ejército. Anunciará algo nuevo hoy, seguro, pero, señor Trillo, recuerde que ya anunció hace 19 meses la puesta en marcha de un comité de coordinación y asesoramiento para las mujeres militares, aceptó una propuesta socialista para que también fuera un órgano de protección donde denunciar estos hechos. Fíjense, señorías, lo que dice ahora el ministro —y cito textualmente—: se plantea para más adelante la necesidad o no de constituir este comité específico porque crearía duplicidad de esfuerzos con los consejos asesores de personal. Señor ministro, haga el esfuerzo, con que sólo una mujer sufra acoso sexual, usted tiene que garantizarle su derecho a ser protegida frente a quien abusa de su autoridad. Con este tipo de actuaciones, ¿cómo no va a tener usted problema para cubrir las plazas del ejército? La respuesta que usted ha dado ha sido: a la víctima le abren expediente y la dejan sin destino y al agresor lo envía usted a una misión de paz. Manda eso, señor Trillo. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Afortunadamente, señoría, el ministro trata estas cosas sin demagogia, con serenidad y con seriedad. **(Rumores.)** La preguntante ya se ha puesto el parche antes de que le venga eso. Callen SS.SS., que viene.

En primer lugar, nunca —digo nunca, no señalo fechas— ha habido el nivel de participación femenina en las Fuerzas Armadas como el que hay en este momento, el 20 por ciento. Naturalmente, por un caso no vamos a hacer, como su señoría —ahora le digo los casos, tranquila—, *tabula rasa* de lo que es una ejemplar participación de la mujer en los ejércitos. Casos sentenciados de acoso sexual desde el año 1992 hasta el día de la fecha, esto es, en 10 años, ocho, señoría, todos ellos dramáticos y lamentables, pero no creo que sea para empañar ni la imagen de los ejércitos ni la imagen de la mujer en los ejércitos. **(Rumores.)**

Tranquilidad, que juega el tiempo en contra de todos. Sobre mi reacción, me sería muy fácil decir que he firmado la orden por la que se constituye la comisión de las Fuerzas Armadas de la mujer, pero no lo hago en atención a S.S. y a que quiero discutirlo con su grupo, pero la tengo a su disposición y la puedo entregar a la presidencia. Y sobre el caso concreto que ha señalado, le diré que ordené personalmente que se reintegrara al teniente a España desde Bosnia. Le he puesto a dispo-

sición judicial y anuncio que personalmente he ordenado que se tramite el expediente de indulto que tiene paralizado su ingreso en prisión para proponer al próximo Consejo de Ministros su denegación. **(Un señor diputado: Ahora.)** No, ahora no, cuando ha surgido, porque antes no lo podía saber ni S.S. ni yo. Además, quiero anunciar a la Cámara que a través del fiscal —he querido saberlo y proclamarlo aquí— he averiguado que se ha dictado auto de procesamiento en otro procedimiento abierto contra este individuo por abusos sexuales y que va acompañado de prisión provisional, que espero que pueda cumplir... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BLANCAS LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO HA CONTRIBUIDO LA EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO AL CRECIMIENTO ECONOMÓMICO? (Número de expediente 180/001615.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda. La número 15, que formula el diputado don Juan Blancas.

El señor **BLANCAS LLAMAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Hacienda, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, bajo la dirección del ministro de Hacienda, es el órgano que realiza la programación, la planificación, la presupuestación y el control del gasto público, así como la gestión y la planificación de los recursos financieros de las haciendas locales, todo ello a través de las direcciones generales respectivas, llámese presupuestos, gastos o fondos comunitarios, y bajo el control de la Intervención General de la Administración del Estado. El saneamiento de las cuentas públicas ha sido decisivo en la evolución de la economía española en los últimos años y a los hechos me remito. Hemos pasado de un déficit presupuestario en 1995 del 6,6 por ciento a un déficit cero en el último ejercicio cerrado de 2001.

Por otro lado, en el presupuesto que hemos debatido en el año 2002 y que hemos aprobado para el 2003 también será el equilibrio presupuestario el que domine y el déficit será cero, siguiendo las directrices de la nueva Ley General de Estabilidad Presupuestaria. La consolidación de las cuentas públicas se debe en su mayor parte a la reducción del gasto público, sin olvidarnos de los objetivos de la recaudación tributaria, que se están cumpliendo taxativamente año tras año. Sin duda, ha sido el control y la austeridad del gasto lo que ha generado ahorro para incrementar la financiación disponible en la economía española, impulsándose el crecimiento económico con el objetivo prioritario de gene-

rar trabajo y empleo. Por todo ello, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo ha contribuido la evolución del gasto público al crecimiento económico?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Blancas.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

En los últimos seis años hemos pasado de un porcentaje del gasto público del 45 por ciento del producto interior bruto en el año 1995 a un 39,9 por ciento en 2001. Esto explica el 80 por ciento de la reducción del déficit público, que ha pasado, como S.S. ha recordado, del 6,6 por ciento en 1995 hasta el práctico equilibrio presupuestario en 2001. De esta manera, con el equilibrio presupuestario se deja espacio para la iniciativa y la financiación de nuestras familias y de nuestras empresas a través de tres canales fundamentales. En primer lugar, la disminución de los tipos de interés, que se ha acelerado en los últimos meses con la entrada en vigor de las leyes de estabilidad. Actualmente, el euríbor se sitúa en el 3 por ciento y la prima de riesgo de España con Alemania en 10 puntos básicos. En segundo lugar, la reducción de la deuda del conjunto de las administraciones públicas ha pasado del 68,7 por ciento del producto interior bruto al 57,1 por ciento de dicho producto interior bruto en 2001. La disminución de la carga financiera, cerca de 2,2 puntos del PIB entre el año 1996 y el 2001, supone un ahorro de intereses de 14.500 millones de euros. En tercer lugar, también del propio equilibrio presupuestario se derivan las importantes rebajas fiscales, entre las que cabe destacar las dos reformas del impuesto sobre la renta de las personas físicas, la implantación de incentivos fiscales a la inversión productiva y al fomento de la investigación empresarial, la mejora de la fiscalidad de las pequeñas y medianas empresas y el apoyo a la internacionalización de las empresas españolas. También gracias a ese equilibrio presupuestario la proyección de inversión pública aumenta año tras año, y lo ha hecho a una media del 14 por ciento en los tres últimos presupuestos. Todo ello muestra que una política de disciplina del gasto es una política a favor del crecimiento económico y de la creación de empleo. Por eso, el propósito del Gobierno es seguir aplicando esta política, que nos está permitiendo crecer más que la Unión Europea, crear empleo al doble que esa media europea y sortear las dificultades de la economía internacional en circunstancias tan adversas como las que hemos atravesado en el año 2002.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO, DON GUILLERME VÁZQUEZ VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS CONCRETAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA INCREMENTAR DE INMEDIATO LOS MEDIOS DE SALVAMENTO MARÍTIMO Y ANTICONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS CON BASE EN GALICIA? (Número de expediente 180/001610.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, la número 10, que formula el diputado don Guillermo Vázquez Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la catástrofe provocada por el petrolero *Prestige* entre otras cuestiones puso en evidencia la clamorosa falta de medios de salvamento marítimo y anticontaminación con los que hacer frente de una manera inmediata y eficaz a la situación provocada por el naufragio de este barco, medios de salvamento marítimo y anticontaminación de los que sí disponen otros Estados europeos, a pesar de haber sufrido menos catástrofes de este tipo. Señor ministro, le quiero recordar que Galicia es la zona del mundo donde más catástrofes medioambientales y al tiempo económicas se han producido como consecuencia de vertidos de petroleros naufragados en sus costas. Por eso, resulta más incomprensible, no sólo que los medios disponibles sean entre insuficientes y nulos, sino que además no se ubiquen precisamente en Galicia, en función de unos riesgos más que contrastados por el paso del tiempo. También es verdad que de lo acontecido estos días y de lo acontecido en años anteriores y en catástrofes anteriores el Gobierno debería extraer conclusiones y adoptar medidas que hagan posible que nunca más nos encontremos en circunstancias semejantes. Por eso, le formulamos la siguiente pregunta, por cierto, bien concreta: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para incrementar de inmediato los medios de salvamento marítimo y anticontaminación por hidrocarburos con base en Galicia?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vázquez.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, en virtud del Plan de salvamento marítimo 1998-2001 el presupuesto español dedicado a salvamento marítimo pasó de 9.027 millones de pesetas o 54,25 millones de euros a 10.282 millones de pesetas o 61,79 millones de euros este año. En 1996 había 74 inspectores, hoy hay 114 inspectores. El

número de centros de salvamento se ha incrementado de 12 a 20 y el número de trabajadores de 315 a 380. En relación con los medios en 1996 se disponía de 10 buques de salvamento, 18 embarcaciones de intervención rápida y 30 embarcaciones menores. Actualmente el número de buques de salvamento se ha elevado de 10 a 14, el de embarcaciones de intervención rápida de 18 a 37 y hemos pasado de tener dos embarcaciones de 21 metros con dos motores de 1.250 caballos a tener 16 embarcaciones con dos motores de 1.400 caballos. Concretamente, en Galicia hemos pasado de cuatro embarcaciones de intervención rápida en 1996 ( tres de 15 metros y una de 20) a cinco en el 2002 (dos de 15 metros y tres de 20); de tener un helicóptero con escasas dotaciones a tener un helicóptero con dispositivo de posicionamiento automático y búsqueda nocturna por infrarrojos y de dos remolcadores (el *Alonso Chaves* en Coruña y el *Ría de Vigo* en Vigo) a cuatro (el *Ría de Vigo* en Corcurbión, el *Ibaizábal I* en Coruña, el *Pau da Luz* en Vigo y el *Alonso Chaves*, que reparte su tiempo al 50 por ciento entre Burela y Gijón). Además, en el Plan 2002-2005, de salvamento marítimo, en el que se contempla el incremento de embarcaciones de intervención rápida, se prevé cinco embarcaciones de 20 metros para Galicia, así como uno de los grandes buques remolcadores de 40 metros de eslora, con tiro superior a 50 toneladas y con capacidad para absorber almacenamiento de hidrocarburos de 200 toneladas, cuatro más nuevos, y uno de ellos tendrá su base en Coruña.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Menos mal que en la parte final de su intervención hizo referencia en alguna medida a lo que le preguntábamos: a un incremento de los remolcadores. En todo caso, no contesta en absoluto sobre los medios anticontaminantes. Me quiero referir a barcos anticontaminación, barreras, etcétera, porque fue más que evidente que durante esta crisis no se disponía ni de un mínimo de estos medios. Hay voces que dicen que un solo Estado no puede contar con todos los medios para abordar una catástrofe como ésta. El problema, señor ministro, es que efectivamente no se contaba con ninguno, ni con pocos ni con muchos. En todo caso, a mí me alegra que usted hable de que un gran remolcador se va a ubicar en Galicia. Yo supongo que tendrá por lo menos la potencia suficiente para remolcar, por ejemplo, un petrolero en las mismas circunstancias en que se encontró el *Prestige*, en el que hubo que recurrir a un remolcador chino porque efectivamente no se disponía...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan escasos segundos, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Simplemente quiero recordarle que a las dos horas y media de ocurrir la catástrofe había dos remolcadores al costado del *Prestige* y doce horas después había cinco remolcadores... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ QUINTANA VIAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CREE EL SEÑOR MINISTRO QUE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LOS AYUNTAMIENTOS FOMENTAN LA ESPECULACIÓN DEL SUELO? (Número de expediente 180/001626.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula la diputada doña Montserrat Palma i Muñoz.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cree usted que las comunidades autónomas y los ayuntamientos fomentan la especulación del suelo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Palma.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, le voy a citar literalmente lo que dije hace una semana y que consta en el «Diario de Sesiones». En la medida en que las leyes de las comunidades autónomas, que son las que tienen competencia al respecto, y los planes de ordenación formulados con arreglo a las mismas no mantengan una política de incremento de la oferta están propiciando la escasez del suelo, la especulación y los incrementos de precio que repercuten directamente en los precios de las viviendas. (**Rumores.—El señor Caldera y Sánchez Capitán: Especulación.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Palma...

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señor ministro, a pesar de lo que usted dice, hay que afirmar que en casos concretos la respuesta es sin duda que sí; el ejemplo más claro, Madrid. Gobiernos del PP. Gallardón y Manzano, Manzano y Gallardón no sólo fomentan la especulación sino que especulan con el suelo público. En Madrid —es vox pópuli— el PP dilapida el suelo público a un ritmo vertiginoso. Para 2003 pretenden vender solares municipales por valor de 245 millones de euros, con el interventor municipal reprochando al alcalde popular que vulnera la ley, y encima para operaciones que no tienen un destino de interés social. ¿Qué le parece a usted la compra al Santander Central Hispano del edificio de la calle Alcalá, aquí al lado, pagado con los ingresos de una parcela que a su vez ha sido revendida a 1.800 euros el metro cuadrado de repercusión? Espectacular, ¿no? Tampoco le sonará muy mal. Algo saben en su Gobierno sobre manejos del suelo de titularidad pública estatal: Renfe, Defensa, por citar sólo algún ejemplo. Igual que usted, el PP en el Ayuntamiento de Madrid dijo que iba a resolver el problema de la vivienda. Muchos planes, pero no generó ni una sola vivienda. Eso sí, hoy hay muchos más beneficios para los especuladores que gracias a ustedes pueden retener el suelo a la espera del momento óptimo —léase el precio más alto— para activarlo.

Señor ministro, su galopante obsesión por desregular no ha producido ningún beneficio social —está demostrado—, no ha contribuido a sujetar los precios; los ha disparado. Fracaso. Los precios en España son los más altos de la eurozona. Usted y el señor Rato sin ningún rubor, sin ningún escrúpulo, se atreven a decir que si los pisos son caros es porque el nivel de renta de los españoles es alto. Cuando esto ya no les sirve se escudan de forma indiscriminada en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos. ¿Sabe, señor ministro, que en Fuenlabrada, Getafe y Leganés han generado casi un 90 por ciento de vivienda de protección oficial? Qué diferencia con el Ayuntamiento de Madrid, que no llega al 5 por ciento. Ustedes no han cambiado. La derecha en política urbanística y de vivienda se ha mostrado tal como es. No es de extrañar que hoy seis de cada diez ciudadanos desconfíen de usted, del señor Rato y del señor Aznar. El resultado, señor ministro: fracaso y desconfianza. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Palma.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora diputada, creo que S.S. ha confundido el Congreso de los Diputados con un parlamento autonómico o con un pleno municipal, **(Rumores.—El señor Caldera y Sánchez Capitán: Lo dijiste tú.)**, pero no le voy a pagar con la misma moneda, no le voy a traer aquí citas del Parlamento de Andalu-

cía, del Parlamento de Extremadura, del de Castilla-La Mancha, del de Baleares, del de Aragón o del de Asturias, ni tampoco de los ayuntamientos que gobierna el partido de S.S., porque ese no es el debate. Como ese no es el debate, el Ministerio de Fomento y todas las comunidades autónomas, sin excepciones, nos hemos comprometido desde el pasado año —ratificado el compromiso en la Comisión de Autonomías del Senado en abril— a celebrar una conferencia sectorial para hablar de todos los problemas relacionados con el suelo. La posición del Ministerio de Fomento es que lo que debemos hacer es mejorar la agilidad del sistema de provisión de suelo urbanizable, que deriva, señoría, le guste o no le guste a su grupo, de la distribución de competencias, sistema que ralentiza y dilata el tiempo de procedimiento de puesta en el mercado de suelo urbanizable y que restringe la oferta. Esa restricción de la oferta es la que propicia —como dije y reitero hoy— la retención especulativa del suelo por parte de los especuladores en busca de plusvalías rápidas por el mero transcurso del tiempo, sin transformar el suelo ni edificar sobre el terreno. Este es un problema general, y como las comunidades autónomas están sensibilizadas para poder resolver un problema general, espero que en la conferencia sectorial abordemos el problema y sus soluciones, pero todavía no he escuchado la voluntad de su grupo de colaborar en las mismas. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA PLEGUEZUELOS AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿POR QUÉ PIENSA EL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO QUE EL PROBLEMA DEL PRECIO DE LA VIVIENDA Y EL SUELO ES ARTIFICIAL? (Número de expediente 180/001627.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 27, que formula la diputada doña Francisca Pleguezuelos Aguilar.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la semana pasada usted afirmó, refiriéndose al precio de la vivienda, que había que poner fin a este problema artificial. ¿Me puede explicar a qué se refería?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pleguezuelos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): He dicho que el problema del coste del suelo es un problema artificial, porque en España no hay una limitación natural del suelo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Señor ministro, el acceso a la vivienda es un grave problema de dos de cada tres familias españolas y las familias que consiguen comprar una vivienda dedican más de la mitad de sus rentas a pagar la hipoteca. Siendo un grave problema, usted ha mostrado su falta de sensibilidad, y hay un único y máximo responsable, un artífice —hablando de artificio—, el Gobierno del Partido Popular; un Gobierno que desde 1998, cuando cambió el modelo con su Ley del Suelo, puso en el mercado el mejor instrumento para fomentar la especulación; un Gobierno que practica la especulación con el suelo público. No cabe más cinismo que el que usted viene practicando. Señor Cascos, no sólo no asume su responsabilidad, sino que miente y pone la pelota en el tejado de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas. (**Rumores.**) Mal comienzo es este si quiere usted de verdad alcanzar un acuerdo el próximo día 17; mal comienzo, señoría.

Es verdad que cada administración tiene sus competencias y sus responsabilidades, pero, señor ministro, el marco general sobre el que se elaboran las políticas de vivienda es su responsabilidad. ¿Usted quiere pactos? Si quiere pactos para resolver los problemas, aquí está el Grupo Socialista, pero si quiere pactos para callar a la oposición, no lo vamos a consentir. Para resolver el problema de la vivienda, lo primero que tiene que hacer el Gobierno es reconocer el rotundo fracaso de la Ley del Suelo y volver a empezar, señoría. El Gobierno tiene que controlar el precio de la vivienda para que no se dispare. En España hay suelo urbanizable para edificar, para construir más de 6.000.000 de viviendas, lo que ocurre es que ese suelo está en manos de los especuladores y eso es lo que tenemos que abordar. Desde luego, señor ministro, hay que abordar desde el Gobierno una política seria de vivienda de protección oficial pactada con los ayuntamientos y con las comunidades, de cualquier color político, de los suyos y de los nuestros. Si es así le aseguro que el Grupo Socialista estará de su lado; si no es así, en absoluto estaremos con ustedes, seguiremos exigiéndoles que cumplan con sus responsabilidades. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pleguezuelos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, de niños nos suelen explicar en la escuela que para resolver un problema lo primero que hay que hacer es entender el enunciado, pero S.S. demuestra que no entiende nada, ni siquiera las preguntas que formula. (**Rumores.**)

Señora presidenta, el Diccionario de la Real Academia Española, que no debería de estar en discusión en esta Cámara, entiende por artificial —cito literalmente— aquello que está hecho por mano o arte del hombre, para contraponerlo a natural, cosa que también aclara, si no le vale el de la Real Academia, el *Diccionario de uso del español* de doña María Moliner. A eso es a lo que me refiero, a que el problema del suelo deriva de decisiones políticas que toman los grupos políticos; no es un problema natural porque España es un país extenso y con una baja densidad, 78 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual pone de manifiesto que el problema de la cantidad de suelo disponible no es el problema con el que nos tenemos que enfrentar los españoles; nos tenemos que enfrentar con el sistema de provisión de suelo que se ha decidido a través de las leyes del suelo y a través de los planes de ordenación, que nacen de una compleja distribución competencial que es la que limita artificialmente la oferta de suelo urbanizable. Por tanto, es a esta normativa y a su ejecución a la que tenemos que referirnos para simplificar la complejidad, para hacer que el problema artificial se convierta en una solución, y a este problema artificial derivado de la normativa y de la gestión es al que nos vamos a aplicar los responsables, las comunidades autónomas y el ministerio en la próxima conferencia sectorial. Además es fundamental que lo hagan las comunidades autónomas porque, señorías, tienen competencias exclusivas, y lo sabe muy bien su grupo, después de la sentencia del Tribunal Constitucional que modificó sustancialmente la Ley del suelo que ustedes hicieron en la última legislatura de su Gobierno.

Por tanto, les invito, en lugar de a la demagogia y a jugar con las palabras, a la cooperación, como cooperan las comunidades autónomas y como espero que algún día coopere su grupo político.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001620.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Medio Ambiente. La número 20 que formula la diputada doña Francisca Pol Cabrer.

La señora **POL CABRER**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en el año 1971 se aprobó el Convenio RAMSAR, relativo a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas. Estos últimos días se ha celebrado en Valencia la octava reunión de las partes contratantes del Convenio RAMSAR. Se trata de un acuerdo internacional que resulta único por ser uno de los tratados pioneros en la protección del medio ambiente mundial. El propio Convenio de RAMSAR define los humedales como extensiones de marismas, pantanos y turberas o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salubres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no excede de seis metros.

Con la aprobación el pasado viernes por el Consejo de Ministros de cuatro nuevos humedales España ha incluido en la lista de humedales de importancia internacional un total de cuarenta y nueve, que ocupan aproximadamente 174.000 hectáreas. Los humedales son ambientes no sólo ecológicamente muy ricos y variados, sino también muy productivos desde el punto de vista biológico y económico, que permiten conservar la biodiversidad y protegen los yergos naturales. En la actualidad, la mayor parte de los humedales españoles se encuentran al amparo de la red de espacios protegidos y muchos de ellos están también incluidos en las zonas que pasarán a formar parte de la Red Natura 2000.

En base a lo manifestado, le pregunto si piensa adaptar el Plan Estratégico de Humedales para potenciar un uso sostenible, basado en el principio de precaución, educación e investigación, para mejorar la protección de los humedales españoles.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pol. Señor ministro de Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, desde el año 1982 España es parte contratante del Convenio RAMSAR. También nuestra política de aguas se refiere específicamente a la conservación y protección de este tipo de ecosistemas. El 19 de octubre de 1999 la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza aprobó el Plan estratégico español para la conservación y uso racional de los humedales, que es el documento marco que hoy orienta las actuaciones públicas en esta materia. Dicho plan fue elaborado por el comité de humedales en un proceso participativo de consenso, en el que colaboran todas las administraciones implicadas (nacional, autonómicas, incluso locales), así como sectores públicos interesados (las ONG, agrupaciones agrícolas, científicos e investigadores).

Las actuaciones efectuadas durante los últimos años por el Ministerio de Medio Ambiente son, en primer

lugar, aplicar y difundir precisamente este Plan estratégico español. En segundo lugar, hemos realizado el inventario nacional de zonas húmedas y se deberá seguir trabajando en él al menos hasta el año 2004. Hemos contribuido a la ampliación de los espacios naturales de la lista RAMSAR de humedales y durante este año, 2002, se han incluido siete nuevos humedales y se encuentra en tramitación la conclusión de otros cuatro, con lo que España pasaría a tener 49 humedales en dicha lista. Hemos creado el Centro Nacional de Humedales y colaboramos en acciones de restauración de humedales en la Nava de Fuentes, Salburúa, Ullibarri, El Hondo y el Saladar de Jandía entre otros. Hemos organizado y celebrado la octava Conferencia, a la que usted ha hecho referencia, las partes contratantes del convenio, la COP8, en Valencia los días 18 a 26, bajo el lema *Humedales, agua, vida y cultura*, que precisamente ha finalizado con resultados muy positivos, entre los que quiero destacar que se ha aprobado el Plan estratégico de humedales en el ámbito internacional que se va a desarrollar entre los años 2003 y 2008, realizándose un seguimiento y una información puntual en la próxima COP. Se han aprobado todas las resoluciones, aproximadamente...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GERVASIO ACEVEDO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE LA GESTIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES? (Número de expediente 180/001621.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Gervasio Acevedo Fernández.

El señor **ACEVEDO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Medio Ambiente, España es el país de la Unión Europea con una mayor riqueza de biodiversidad, y las actuaciones para protegerla son fundamentales. En este sentido, en los últimos años la Administración del Estado ha hecho un esfuerzo importante con la creación de dos nuevos parques nacionales, uno en Sierra Nevada y otro en las islas atlánticas de Galicia, completando así el número y tipo de ecosistemas protegidos. Sin embargo, es imposible que esta protección sea adecuada si no se destinan las partidas presupuestarias pertinentes y sin que el presupuesto vaya evolucionando de manera que se atiendan las necesidades crecientes. En este sentido deberán tenerse en cuenta, por un lado, las necesidades específicas y científicas de conservación, donde además es importante la coordinación y el establecimiento de cri-

terios coherentes. Por otro lado, es fundamental la labor educativa y de formación, las visitas a los parques nacionales, la creación de centros de interpretación y todo aquello que redunde en la difusión de que los valores naturales constituyen una labor primordial en los espacios protegidos. Por último, pero no de menor relevancia, las dotaciones presupuestarias deben ser suficientemente importantes para compensar a las zonas afectadas que van a estar supeditadas a esta protección. En este sentido, parece que una pieza clave de las actuaciones puede ser la fundación de parques naturales. Además, todo ello hay que hacerlo respetando el marco competencial y coordinando las situaciones con las comunidades autónomas. La relevancia de estos intentos de coordinación se pone de manifiesto con la red de parques nacionales y sus actuaciones. En definitiva, es necesario conocer todas estas actuaciones en detalle, conocer también los planes de futuro y saber así que nuestros ecosistemas están adecuadamente protegidos y que lo estarán en el futuro.

Por todo lo expuesto es por lo que le formulo la siguiente pregunta. ¿Qué valoración hace el Ministerio de Medio Ambiente de la gestión de los parques nacionales?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Acevedo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hemos consolidado la red fortaleciendo los instrumentos comunes, en particular el organismo autónomo, y asegurando cada vez una mayor vinculación de estos espacios con la sociedad. Los parques son objeto de gestión compartida entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, y este modelo de gestión compartida, donde la toma de decisiones se realiza por la comisión mixta paritaria es sin duda un elemento fundamental para la estabilidad y la conservación de los mismos. Hemos diseñado y puesto en práctica actividades y servicios de uso público con criterios de calidad que han aumentado de manera significativa la capacidad de acogida del visitante. Estos han pasado del equivalente a 8,5 millones de euros en 1996 a casi 10 millones de euros en 2001. Hemos concedido aproximadamente 12 millones de euros como subvenciones públicas a las áreas de influencia socioeconómica de estos espacios para fomentar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en el área sobre la que incide esta presencia. Hemos incorporado durante estos años dos parques nacionales, el parque nacional de Sierra Nevada y el de Islas Atlánticas de Galicia, ampliando a trece hoy este número de espacios. Contribuimos también a la proyección de nuestro modelo en el exterior colaborando

con otros sistemas de parques en terceros países, en particular en el ámbito iberoamericano, y formando parte de instituciones y redes plurinacionales de conservación de espacios naturales protegidos. Por último, hemos realizado un esfuerzo económico significativo, habiendo pasado del equivalente de 50 millones de euros de presupuesto en el año 1996 a destinar para parques nacionales más de 128 millones de euros para el año 2003; un 156 por ciento de incremento en esos años, impulsando actuaciones en materia de conservación, uso público, formación, educación, sensibilización social y fomento de las relaciones con el entorno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿QUÉ ACTUACIONES PIENSA IMPULSAR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LAS PENSIONES DE VIUDEDAD? (Número de expediente 180/001612.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

En primer lugar, pregunta número 12, que formula el diputado don Carles Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué actuaciones piensa impulsar el Gobierno para mejorar las pensiones de viudedad?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campuzano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Con la venia, señora presidenta.

Señor Campuzano, el pasado lunes, como bien sabe, hubo una importante subida de las pensiones de viudedad y de las mínimas. Esa subida ha sido muy bien acogida por todas las asociaciones de mayores y de viudas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Es evidente que la Cámara conoce el anuncio de ese lunes. El anuncio de cualquier subida de pensiones

seguro que siempre es positivo y bien valorado por los afectados, pero, señor ministro, todos coincidiremos en entender (y estoy seguro de que usted también) que ese anuncio es insuficiente, porque buena parte de las mejoras de las bases reguladoras que se anuncian no terminan convirtiéndose en un aumento real de las pensiones de las personas viudas. Buena parte de ese incremento es asumido por el propio Estado por la disminución de los complementos a mínimos. Mucho más importante que las pensiones de viudedad son las pensiones para personas mayores de 65 años, que son más de 700.000. En ese anuncio del pasado lunes se aumentan por encima de los índices correspondientes las pensiones para personas menores de 65 años, que representan alrededor de 100.000 personas. Precisamente para las personas mayores de 80 años existen importantes problemas de pobreza en las grandes ciudades del conjunto del Estado. Finalmente, en ese anuncio del pasado lunes no se hablaba de una cuestión que la Cámara ha planteado en diversas ocasiones, como es la compatibilidad entre la pensión de viudedad y la pensión SOVI. Esta es una situación sangrante y escandalosa. Hoy un número muy importante de mujeres, 60.000, que además de soportar la muerte de su marido y la reducción de su pensión en cerca de un 52 por ciento se ven obligadas a renunciar a la pensión SOVI que hasta ahora venían cobrando. El impacto para este colectivo de mujeres, 60.000 en el conjunto del Estado, es escandaloso. Yo espero, señor ministro, que en el trámite del Senado podamos resolver esta cuestión.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señor Campuzano, S.S. sabe perfectamente que existe un acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de protección social, que fue suscrito con los agentes sociales y que el Gobierno no solamente está cumpliendo sino que —me atrevo a decir— está mejorando gracias a la salud financiera del sistema de la Seguridad Social. Como recordará S.S., el acuerdo preveía respecto a la pensión de viudedad la mejora del porcentaje aplicable a la base reguladora a efectos del cálculo de dicha pensión, que tendría que pasar del 45 al 52 por ciento. Pues bien, para el año 2003 el Gobierno ha subido la base reguladora de la pensión de viudedad hasta el 48 por ciento, cumpliendo íntegramente con ese acuerdo. Este aumento será adicional a la revalorización anual de las pensiones para el próximo año que, como sabe S.S., se establece en un 2 por ciento y a la subida que se tiene que producir por la consolidación de la desviación de los precios que finalmente se origi-

ne en el año 2002. Así pues, como consecuencia de todo ello, la subida de la base reguladora de las pensiones de viudedad va a incrementar estas en un 4,44 por ciento. A ello hay que añadir la previsión de una revalorización del 1,8 por ciento como consecuencia de la desviación del IPC y la subida del 2 por ciento en 2003, con lo que todas las pensiones de viudedad subirán, al menos, un 8,2 por ciento. Este incremento beneficia a más de dos millones de pensionistas y va a significar un esfuerzo presupuestario importante, que se cifra en 335 millones de euros. Además, se producirá una subida adicional del 1,5 por ciento de las pensiones mínimas de viudedad para los menores de 65 años. A estos efectos, los perceptores de estas pensiones mínimas alcanzarán una subida cercana al 10 por ciento. Creo, señoría, que el esfuerzo es considerable. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONSUELO RUMÍ IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001628.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 28, que formula la diputada doña María Consuelo Rumí Ibáñez.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno con las familias españolas? Señor Zaplana, le estoy hablando de compromiso, no de beneficencia, con la que nos ha abochornado el último fin de semana en los telediarios. (**El señor De Grandes Pascual: Menos lobos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rumí.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Muchas gracias, señora presidenta.

El compromiso es seguir haciendo una política de familia que ha beneficiado a las familias españolas de forma descarada y que vamos a seguir incentivando en los próximos tiempos. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Señor Zaplana, ya veo que no quiere hablar de Argentina porque ahí ha ido a

hacer clientelismo, que es lo único que sabe hacer, pero a los emigrantes los tienen abandonados.

Hablando de familia, su Gobierno ha puesto a España en la cola de Europa en apoyo a la familia. ¿Quién nos miente, señor Zaplana, usted cuando promete un permiso de paternidad o el señor Azpiroz cuando lo desmiente públicamente? ¿Quién nos miente, señor ministro, usted cuando anuncia una ley de dependencia para el próximo año o el diputado Martínez-Pujalte que, sin ningún empacho, lo rectifica? ¿Quién nos miente, señor ministro, usted cuando anuncia un programa de vivienda para los jóvenes o el ministro Montoro que no lo presupuesta? Usted se dedica a la contabilidad creativa. Lo promete todo pero no presupuesta nada. Es su Gobierno el que le niega. Su última víctima, las personas sordas a las que ayer ustedes —el Gobierno y el Partido Popular— les negaron derechos aquí. La política familiar del Partido Popular, según su última propuesta, señor Zaplana, es que cada uno se pague la atención de su bolsillo. A esto se le llama privatizar.

Lo suyo es hacer campaña. Utiliza la política social como una excusa electoral. Ha llegado incluso a prometer bonificaciones a la Seguridad Social para mujeres trabajadoras, algo que está en vigor hacer años. Esto es estafa política. Con los presupuestos para 2003 las familias —no la suya, señor Zaplana— siguen siendo la penúltima prioridad en gasto social de su Gobierno. ¿Sabe lo que le dicen las familias? Que se dejen de brindar al sol. Pero tiene usted una oportunidad para retratarse, algo que le gusta mucho, por cierto. Le hemos puesto dinero a lo que usted ha prometido. Aquí termina la partida y usted sabe que ya la ha perdido, presa de su propia demagogia. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rumí.

Señor ministro de Trabajo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Veo a S.S. preocupada con las propuestas que estamos realizando en los últimos tiempos y, desde luego, hay un debate, que vamos a celebrar dentro de poco en la otra Cámara, en el Senado, sobre si, efectivamente, algunas de las propuestas de este ministro tienen o no cobertura presupuestaria. (El señor **Caldera Sánchez-Capitán: Cero.**) Esperen a los debates y será posible averiguarlo fácilmente. (Protestas.)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro, por favor. Señorías, guarden silencio.

Adelante.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Para hablar de cosas concretas: la Ley de conciliación de la vida

familiar y laboral es una realidad, ¿verdad, señorías? (Protestas.) La bonificación del cien por cien de las cuotas empresariales a la Seguridad Social para la contratación de mujeres desempleadas en los 24 meses siguientes a la maternidad es una realidad. (El señor **Caldera Sánchez-Capitán: ¿Dónde está eso?**) Los dos planes sucesivos y únicos contra la violencia doméstica... (Protestas.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Los dos planes sucesivos y únicos contra la violencia doméstica son una realidad. Las reformas fiscales realizadas por este Gobierno son una realidad. (El señor **López Aguilar: ¿Cuándo?**) No voy a seguir, señorías, señalando todo lo que hemos hecho, solamente le voy a decir, para marcar las diferencias, que en el año 1994, la ilustre diputada doña Matilde Fernández dijo: Mi grupo no es partidario de políticas de apoyo a la familia porque normalmente quienes tienen muchos hijos son los ricos. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DEL GOBIERNO POR LA INTEGRACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS?** (Número de expediente 180/001629.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 29, que formula la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde luego con sus políticas sociales se nos quita a la mayoría de la gente las ganas de traer hijos a este mundo, al que ustedes están creando. (Aplausos.—Protestas.) Le pregunto, señor ministro, cuál es el compromiso de su Gobierno para la integración de los discapacitados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Señorías, cada uno es prisionero de sus compromisos, de sus promesas y de las realidades que es capaz de llevar adelante. Mis compromisos ya están formulados expresamente

en esta Cámara y, por tanto, S.S. los conoce perfectamente; los ratifico todos. **(La señora Rumí Ibáñez pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Pérez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

¿Sabe usted cuál es su problema, señor Zaplana? Que no tiene credibilidad **(Protestas.—Risas.)**; credibilidad, cero. En los Presupuestos Generales del Estado no aparece ni un solo euro que avale sus promesas. Nos ha anunciado ya un sinnúmero de veces que va a poner en marcha un plan de accesibilidad para la eliminación de barreras arquitectónicas. Dígame dónde aparece, con qué presupuesto y cuándo. Se lo voy a decir yo, señor ministro: en ningún lado y no lo hará nunca. ¿Cómo puede usted presentar planes que no tienen soporte económico? ¿Es que va usted por libre, no consulta a su compañero Montoro o es que existe un gran descontrol en su Gobierno y cada uno campa por sus anchas?

Señor ministro, ¿cómo puede usted decir que definen de la integración —claro que lo ha dicho— cuando después de tanto trabajo conjunto por una educación integral de los alumnos con necesidades educativas especiales llegan ustedes ahora y rompen el consenso, separando en aulas distintas a estos alumnos con la mal llamada Ley de calidad? Señor Zaplana, su política, en lugar de integrar, segrega; esa es la política del Gobierno del PP y la suya. No tiene credibilidad. Insisto, como ha dicho mi compañera, en que ayer, sin ir más lejos, en esta misma Cámara su grupo votaba en contra del reconocimiento del lenguaje de signos para las personas sordas. **(Una señora diputada: Así es.)** Las organizaciones sociales de discapacitados, señor Zaplana, han sido expulsadas del Real Patronato de la Discapacidad. **(Protestas.)** ¿Cuándo las va a incorporar, usted que está tan preocupado por ellas? ¿Algún día? Insisto, no tiene usted credibilidad. Nos va a contar a continuación seguramente que va a presentar una ley que es un incumplimiento de su Gobierno porque desde hace ya seis años la tendrían que haber presentado.

Señor Zaplana, la única política que usted parece conocer es la de la agitación y la propaganda. Usted practica aquello de promete que algo queda, pero lo que queda de verdad es un rosario de promesas incumplidas y de esperanzas frustradas. Hoy son las de tres millones y medio de discapacitados y sus familias, mañana las de su próxima ocurrencia. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, uno adquiere la credibilidad en función de los resultados de su gestión y no de las manifestaciones políticas. **(Rumores.)** Sus señorías se han pasado mucho tiempo diciendo que no hacíamos nada. Cuando hacemos alguna propuesta coherente y presupuestada, inmediatamente dicen que no hay cobertura presupuestaria porque su grupo no quiere que se haga. Lo que su grupo quiere es que las cosas vayan francamente mal para poder denunciarlas y ganar rédito electoral. **(Rumores.)** Pero ahí se van a equivocar. Y prueba evidente de cuál es la estrategia de su grupo y de S.S. es que han presentado una iniciativa en el Senado sin esperar a que se pueda debatir con tiempo suficiente en esa Cámara. **(La señora Valentín Navarro: ¿Qué ley?)** Tampoco lo han hecho en el debate de presupuestos en esta Cámara, sino que lo hacen en una pregunta parlamentaria para intentar descalificar iniciativas, todas ellas tremendamente importantes y con cobertura presupuestaria; absolutamente todas. Y yo le digo lo contrario: en vez de acusar, demuestre cuáles de estas iniciativas y propuestas no tienen cobertura presupuestaria, porque todas, absolutamente todas, la tienen. Su señoría debe saber que quien perdió el tiempo durante 13 años, ahora no lo puede recuperar faltando a la verdad e intentando desvirtuar una política social importante. **(Rumores.)** Su señoría sabe cuál era la situación de las familias y la situación de los discapacitados en el año 1995, como también conoce los importantes avances que han tenido lugar en este tema. Y le digo más, traía preparadas —pero a S.S. no le ha importado— todas y cada una de las propuestas que he hecho en esta Cámara de forma reiterada. Quiero que conste en el «Diario de sesiones» que las mantengo absolutamente todas, y que, para desgracia de S.S. y beneficio de la sociedad española, todas se cumplirán. **(Aplausos.—Rumores.—La señora López i Chamosa: A ver si encuentra la partida por ahí.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MICAELA NAVARRO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CUÁNDO HA PREVISTO EL GOBIERNO HACER EFECTIVAS LAS AYUDAS A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA QUE USTED ANUNCIÓ EN ESTA CÁMARA QUE SE MATERIALIZARÍAN DE INMEDIATO? (Número de expediente 180/001630.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula la diputada doña Micaela Navarro Garzón.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Zaplana, en el mes de septiembre usted anunció un conjunto de medidas para luchar contra la violencia de género. ¿Cuándo las va a hacer efectivas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Atendiendo a la sensibilidad de S.S., me imagino que estará haciendo el seguimiento de la tramitación de la ley. Por tanto y lógicamente, se harán efectivas cuando esta concluya.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Navarro.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: No, señor ministro. Me refiero a medidas de verdad; medidas con presupuesto, plazos y garantías reales para la seguridad y la vida de las mujeres maltratadas.

Desde que llegó al ministerio ha anunciado medidas y más medidas. Algunas que ya estaban en marcha, como usted sabe, no han funcionado, como es el caso de la telealarma. Otras son tan ridículas que demuestran que usted no conoce este drama, que no ha visto nunca a una mujer maltratada. Si conociera este problema, no se atrevería a ofrecer mil euros para ayudar a hacer la mudanza a una mujer que normalmente sale corriendo, pudiendo llevarse solamente lo puesto y a su hijo de la mano. Señor Zaplana, esa es la realidad. Si conociera el tema de verdad no pondría a una mujer maltratada la condición de cobrar menos de 50.000 pesetas para darle ayuda económica. A las demás, señor ministro, ¿quién las atiende? No es sólo falta de conocimiento, señor ministro, es también falta de voluntad. Si no, ¿cómo se explica que el PP vote en contra de nuestra enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para dotar económicamente de las medidas de protección y ayuda a las mujeres maltratadas? Si quisiera resolver el problema, nos apoyaría. No se preocupe, ya lo haremos nosotros, señor ministro, y será pronto. (**Rumores.**) Pero no olvide la dura realidad cotidiana de estas mujeres y sus hijos, y que por malos tratos mueren más de 70 mujeres cada año, señor ministro. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Navarro. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Señorías, yo

no sé si van a gobernar o no van a gobernar, si lo van a hacer pronto o tarde. Ojalá tarde. En cualquier caso, me gustaría, si alguna vez tienen la fortuna de poder dirigir los destinos de este país, que no reiteraran los incumplimientos de la ocasión anterior, cuando sí tuvieron esa oportunidad y no cumplieron ni uno solo de sus compromisos en este sentido. (**Aplausos.**)

Dicho eso, señoría, debe reconocer también que los únicos dos planes contra la violencia doméstica los ha hecho un Gobierno del presidente Aznar y del Partido Popular. (**Rumores.**) Y debe saber S.S. también que no podemos imprimir un ritmo más rápido a las leyes. La voluntad política está expresada en las iniciativas parlamentarias que en estos momentos se están tramitando, concretamente en el Senado. Por ello, las reformas de protección por desempleo incluyen una enmienda que otorga a las víctimas de la violencia doméstica, que ya tienen derecho a la renta activa de inserción si están desempleadas y no han cotizado, una ayuda económica adicional en el caso de que se vean obligadas a cambiar de residencia. Dice S.S. que esta ayuda es pequeña. Yo puedo incluso estar de acuerdo con S.S.; en cualquier caso, coincidirá S.S. conmigo en que es infinitamente mayor de la que había antes, que era simplemente cero. (**Rumores.**) Porque para S.S. y para su grupo este es un problema actual, es un problema de hace dos años. (**La señora Cunillera i Mestre: Eso no es verdad.**) Sin embargo, para el Partido Popular, para los gobiernos del presidente Aznar, es un problema en el que estamos concienciados desde el mismo año 1996. Esas iniciativas están en tramitación en estos momentos, como lo está el programa de fomento del empleo para el año 2003, al que se presentó el pasado lunes una enmienda en la ley de acompañamiento, en su trámite en el Senado, que establece una bonificación del 65 por ciento de las cuotas empresariales a la Seguridad Social durante dos años en la contratación de víctimas de violencia doméstica, incluyendo como singularidad específica, señoría, que afecta también a la contratación temporal. Es el único caso que afecta a la contratación temporal, porque no se está buscando solamente un impulso de fomento del empleo, sino que se está pensando en un problema social, como es el de las víctimas de la violencia doméstica. Ustedes creerán que somos todos iguales (**La señora Fernández de la Vega Sanz: ¡Jamás, Jamás!—Protestas.**), en cualquier caso este es un Gobierno que ha dado respuestas a... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Tiempo concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRATXE GARCÍA PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CUÁNDO VA A CUMPLIR SU COMPROMISO DE CREAR 400.000 PLAZAS**

**DE GUARDERÍAS Y CENTROS DE PREESCOLAR EN 4 AÑOS, SI ÚNICAMENTE ESTÁN PRESUPUESTADAS 2.700 PLAZAS PARA LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS? (Número de expediente 180/001631.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 31, que formula la diputada doña Iratxe García Pérez.

La señora **GARCÍA PÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Zaplana, por supuesto que no pensamos que somos todos iguales. Usted ha dicho que cada uno es prisionero de sus compromisos y siento decirle que a este ritmo usted va a estar atrapado entre los barrotes de sus promesas. Por ello le pregunto: ¿cómo va a cumplir su compromiso de crear 400.000 plazas de guarderías y centros de preescolar en cuatro años, cuando únicamente están presupuestadas 2.700 para el próximo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señorías, si soy o no prisionero de mis propuestas el tiempo lo dirá y esta Cámara tendrá la oportunidad de debatirlo. (**La señora Fernández de la Vega Sanz: No hace falta mucho tiempo.—Rumores.**) Yo confío que si cumplo todos los compromisos que he asumido, sea S.S. la que pida disculpas en esta Cámara también. (**Rumores y protestas.**) Le tengo que decir a S.S. que antes de formular las preguntas debía prepararlas un poco mejor. La propuesta de 400.000 plazas no es una propuesta de este ministro, sino del programa electoral del Partido Popular para las elecciones municipales y autonómicas, como consta en todos los medios de comunicación y como se ha expresado públicamente. (**Fuertes protestas.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, guarden silencio.

Señora García.

La señora **GARCÍA PÉREZ**: Señor ministro, no tendré que pedir disculpas a nadie porque yo ni he mentido ni he faltado al respeto en esta Cámara. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!**) No se escape de la pregunta y respóndame. La atención a la familia exige actuaciones reales y las familias españolas no se merecen el engaño al que usted les está sometiendo de continuo. A este ritmo vemos cómo sus presupuestos son claros en esa materia. Para el próximo año 2.700 plazas. Ni tan siquiera el 1 por ciento de la promesa que usted hizo. ¿Acaso a este ritmo vamos a tener que espe-

rar cien años para ver cumplidas sus promesas? ¿O acaso le ronda por la cabeza esa idea, que ya practicó en la Comunidad Valenciana, de privatizar los servicios? Esto último no sería de extrañar cuando vemos en su informe presupuestario cómo de un plumazo desaparecen cuatro de cada diez proyectos de primera infancia que eran subvencionados por su ministerio. Su propio informe presupuestario lo dice. Señor Zaplana, no sé si usted será consciente de que hoy en día la mayoría de las familias no puede pagar una escuela infantil o una guardería. Déjeme decirle que esa paga de 100 euros que tanto ha anunciado deja fuera a muchísimas mujeres de este país que están trabajando, pero no fuera del hogar y a muchas mujeres que se ven abocadas a la precariedad laboral. También será consciente —como lo son todas esas familias— de que con esa cantidad difícilmente van a poder hacer frente al coste de los 300 euros de media que cuesta una plaza. Por favor, señor Zaplana, entienda que la política social merece una seriedad y un rigor que usted no está cumpliendo. No se puede presentar ante los ciudadanos y ciudadanas de este país como si de un rey mago se tratara, porque no hablamos de regalos, hablamos de derechos; no hablamos de promesas, hablamos de realidades; no hablamos de pasado, hablamos de la necesidad de un presente y de un futuro. Señor ministro, no juegue con las familias de este país porque no se lo merecen. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo no creo que el Partido Socialista y los gobiernos socialistas jugaran con las familias españolas por dejar a más de un millón de familias con todos sus miembros en paro, creo simplemente que lo hicieron mal; c. Creo que lo hicieron mal, no creo que fuera un juego. En las últimas semanas toda su estrategia se reduce a hablar de engaño y de falta de rigor. Probablemente se hayan encontrado en una situación compleja a la hora de tener que debatir de verdad políticas sociales, cosa que no estaban acostumbrados a hacer. Yo estoy dispuesto a que debatamos sinceramente políticas sociales.

Le voy a dar algún dato, que es la mejor forma de aportar claridad. En 1996, la educación infantil entre tres y seis años tenía una cobertura del 66,5 por ciento; hoy, la escolarización en esa franja de edad es universal, es del 95 por ciento, teniendo en cuenta que no es obligatoria. En el tramo de cero a tres años, el crecimiento ha sido importantísimo. En el curso 1996-1997, el 6 por ciento de los alumnos estaban cubiertos; en el curso 2002-2003 son el 10,5 por ciento y, lógicamente,

queremos seguir avanzando. Por eso ese proyecto, por eso ese compromiso del Partido Popular de crear, antes de mayo de 2007, en la siguiente legislatura municipal y autonómica, 400.000 nuevas plazas, que representarán una cobertura del 50 por ciento de los menores de tres años, con financiación comprometida por los gobiernos autonómicos y municipales del Partido Popular. Pero el Gobierno de la nación, complementariamente, está haciendo un esfuerzo presupuestario muy importante y este mismo año invierte 7 millones de euros en crear guarderías en los centros de trabajo. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR SANZ PALACIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO HA EVOLUCIONADO LA TASA DE TEMPORALIDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA QUE ELABORA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)? (Número de expediente 180/001616.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. En primer lugar, pregunta número 16, que formula el diputado don Salvador Sanz.

El señor **SANZ PALACIO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, el objetivo principal de la política económica del Gobierno del Partido Popular es llegar a alcanzar el pleno empleo. En los últimos años se ha producido un cambio en la sociedad española, consecuencia de que el crecimiento económico se ha traducido... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Sanz.

Señorías, la sesión de control no ha terminado y el murmullo de la Cámara hace imposible que se escuche la intervención del diputado. **(Pausa.)**

Adelante, señor Sanz.

El señor **SANZ PALACIO**: Gracias, señora presidenta.

Decía que en los últimos años se ha producido un cambio en la sociedad española, consecuencia de que el crecimiento económico se ha traducido en una creación intensa de puestos de trabajo, tanto en cantidad como en calidad. España, desde 1996, está demostrando una mayor capacidad de creación de empleo y riqueza que el resto de países europeos, pese a estos últimos meses de desaceleración económica. Aunque se ha

avanzado mucho, queda un largo camino por recorrer y lo debemos hacer como lo hemos hecho hasta ahora, dialogando, buscando un amplio consenso social y aplicando políticas concretas incentivadoras en materia de contratación.

Uno de los principales retos que tiene el mercado laboral español es la temporalidad. Tratar de corregirla ha sido uno de los objetivos de las políticas del mercado de trabajo de los últimos años. Por todo ello, señor vicepresidente, le formulo la pregunta que figura en el orden del día, y que dice: ¿cómo ha evolucionado la tasa de temporalidad en los últimos años, de acuerdo con los datos de la encuesta de población activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sanz.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, efectivamente, la tasa de temporalidad de la economía española sigue siendo uno de los retos más importantes de la política económica y social. Hemos de ser conscientes de que el contrato temporal de fomento del empleo se crea en 1984 y supone un incremento de la temporalidad de 20 puntos entre 1987 y 1995, año en que alcanza su punto máximo, cercano al 35 por ciento de las personas empleadas. A partir de ahí, se ha ido reduciendo hasta el 31 por ciento en el tercer trimestre de 2002, gracias a medidas que se podrían considerar atípicas, centradas en colectivos con mayores dificultades para encontrar empleo.

En concreto, en el caso de los jóvenes, me parece importante resaltar que la tasa de temporalidad para los trabajadores entre 16 y 24 años alcanzó el 76 por ciento en 1995 y, aunque todavía continúa siendo del 65 por ciento, desde el punto de vista de los contratos temporales sobre el total de asalariados hay una notable reducción en los últimos años: ha caído desde el 41 por ciento, en 1989, al 26 por ciento, en 2002. En el caso de las mujeres, el máximo de contratación temporal se alcanza en 1992, con un 39 por ciento, y ha bajado a un 34 por ciento en 2002. En el caso de los hombres el máximo es el 33 por ciento, en 1995, y en este año está por debajo del 30 por ciento. Desde el punto de vista sectorial, la agricultura es, con diferencia, el sector con mayor incidencia.

El Gobierno ha tomado dos medidas, principalmente, para reducir la temporalidad: por un lado, poner limitaciones a los contratos temporales y encarecer sus costes de Seguridad Social y, *sensu contrario*, a los contratos fijos o estables les ha adjudicado menores costes desde todos los puntos de vista y una considera-

ble reducción de las cuotas de Seguridad Social. Además, hemos introducido modalidades nuevas de contratación estable a tiempo parcial, que están jugando un papel muy importante.

Es bueno constatar que, desde 1996, el 79 por ciento del empleo creado ha sido de carácter indefinido. De manera que estamos en el camino adecuado para reducir la alta tasa de temporalidad, que se produce principalmente, como he dicho, como consecuencia del contrato aprobado en 1984.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMPARO FERRANDO SENDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA IMPULSAR EL TURISMO RURAL? (Número de expediente 180/001617.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula la diputada doña María Amparo Ferrando Sendra.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, uno de los grandes objetivos de la política turística es la diversificación, tanto de la oferta, creando nuevos productos, como de la demanda, con la ampliación a nuevos mercados. El año 2002 ha sido declarado año del turismo cultural en España. España, es cierto, ofrece una gran diversidad de oferta turística, desde el sol y playa hasta el turismo rural, pasando por la gastronomía, fiestas y eventos, etcétera. No podemos, olvidar, sin embargo, nuestro gran patrimonio cultural, industrial y arquitectónico. A modo de ejemplo, les recordaré que poseemos, como recursos estáticos, 35 conjuntos declarados patrimonio de la humanidad, 9.000 bienes de interés cultural declarados y más de 1.350 museos; y junto a ellos, una gran variedad de rutas culturales. A este conjunto de bienes tenemos que añadir el reconocimiento que se le ha dado al patrimonio industrial, con la aprobación, a finales del año 2000, de un Plan nacional de patrimonio industrial.

A pesar de todo ello, señorías, señor vicepresidente, España no es aún reconocida como destino cultural, frente al liderazgo que ejercemos en cuanto a productos de sol y playa en todo el mundo. Para dar a conocer a España como destino cultural, por un lado, se ha celebrado recientemente en Salamanca el primer congreso internacional de turismo cultural; y, por otro lado, el Ministerio de Economía y Comercio, en colaboración con el de Asuntos Exteriores y el de Educación, Cultura y Deporte, ha desarrollado un plan para impulsar y promocionar España como destino cultura. Por ello, señor

vicepresidente, le pregunto: ¿qué medidas está adoptando el Gobierno para impulsar el turismo cultural?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ferrando.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la Comisión delegada del Gobierno para asuntos culturales, en julio de 2001, estableció un plan de impulso al turismo cultural. La razón es que el número de viajes por motivaciones culturales en Europa es prácticamente similar al número de viajes por turismo de sol y playa y, sin embargo, sólo un 10 por ciento de turistas viene a nuestro país por motivos culturales. En ese sentido, tanto el Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, como el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Estado de Cultura y del Instituto Cervantes, establecimos un plan con 40 medidas, que hemos puesto en marcha durante el año 2002 hasta el año 2004, con un coste de 70 millones de euros. Para ello, hemos llevado a cabo una política de acuerdos con comunidades autónomas y ayuntamientos; hemos firmado acuerdos de tres itinerarios turísticos culturales con 10 comunidades autónomas y con nueve ciudades. Estos acuerdos suponen mejoras de la oferta, de manera que haya una gestión integral de la calidad de los destinos en 19 municipios y una planificación de los eventos culturales con suficiente anticipación como para que puedan ser objeto de atención en los circuitos de comercialización internacionales.

También hemos introducido conceptos de impulso a la gastronomía, y quiero subrayar la importancia del turismo idiomático que, en colaboración con el Instituto Cervantes, debe permitirnos que España pueda beneficiarse de este tipo de turismo que en otros países, como Irlanda o Inglaterra, tiene un gran apoyo. También quiero subrayar que, a través del portal de turismo Turespaña, hemos introducido los contenidos turístico-culturales que permitan a nuestros destinos culturales tener un mayor atractivo a nivel internacional.

Como S.S. ha recordado, hace pocas semanas en Salamanca, con la presencia de S.S.M.M. los Reyes, se produjo el I Congreso Internacional de Turismo Cultural, con más de 650 asistentes, que supuso una importante conexión de puntos de vista entre las administraciones públicas y el sector privado. En el año 2003 vamos a dar una publicidad internacional de destinos culturales, con un coste de 20 millones de euros; vamos a intensificar las actuaciones en itinerarios y marcas turístico-culturales y vamos a desarrollar programas de promoción internacional de los grandes acontecimientos.

tos del próximo año 2004: el año Jacobeo, el Forum Universal de las Culturas en Barcelona; el año Dalí y el V Centenario de Isabel la Católica, además de reforzar las políticas llevadas a cabo sobre turismo idiomático.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

### INTERPELACIONES URGENTES.

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA COMBATIR EL ALTO NIVEL DE INFLACIÓN QUE SUFRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA AL DOBLAR SU CUANTÍA ACTUAL LAS PREVISIONES OFICIALES PARA EL AÑO 2002. (Número de expediente 172/000230.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto V del orden del día: interpelaciones urgentes. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para combatir el alto nivel de inflación que sufre la economía española al doblar su cuantía actual las previsiones oficiales para el año 2002. Para presentación y defensa de la misma, tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en realidad esta interpelación se podía resumir en tres preguntas con sus respectivas respuestas. ¿Está de acuerdo el Gobierno en que la economía española tiene un serio problema de inflación? ¿Reconoce que de ese problema de inflación algo de responsabilidad tiene su equivocada política económica? ¿Cree que la inflación se combate subiendo las tarifas eléctricas, las tarifas telefónicas, los impuestos, las tasas, los precios públicos, o maquillando el IPC, excluyendo por ejemplo la subida de la lotería para estas Navidades, que han autorizado?

Señor Rato, la última encuesta del CIS dice que los españoles le suspenden a usted como ministro, a la vez que reflejan una creciente preocupación por la situación económica. Los datos no son para menos. En dos años, nuestra tasa de crecimiento ha caído dos puntos porcentuales —hasta el 1,8 por ciento que ha certificado el INE esta misma mañana—; el consumo de los hogares ha caído casi 2,5 puntos, situándose en tasas cercanas a las de la gran crisis de principios de los noventa, con un número creciente de hogares que llegan con dificultades a fin de mes; el paro vuelve a crecer, en más de 200.000 personas en el último año. y la inflación se ha situado en el 4 por ciento, superior a la que existía cuando ustedes llegaron al Gobierno, duplicando sus previsiones oficiales y aumentando nuestro diferencial con los países de la zona euro hasta 1,7 pun-

tos porcentuales, lo que hoy nos situaría fuera de los requisitos de Maastricht.

No sólo los hechos demuestran que el globo de su política económica no es que esté pinchado, es que se queda sin aire, sino que también las voces críticas contra su actuación como ministro han empezado a aparecer con fuerza. Le citaré sólo dos. En primer lugar, el reciente informe de la CEOE donde se constata que con su política económica España está perdiendo competitividad internacional y, en segundo lugar, la clasificación que anualmente realiza el Foro Económico Internacional, según la cual nuestro país, desde que gobierna el Partido Popular, ha perdido posiciones respecto a otros países en cuanto a competitividad. Esa es la valoración de su gestión, mejor dicho, del fracaso de su gestión, realizada por quienes no viven sólo de la propaganda gubernamental, que sigue instalada en un triunfalismo insultante.

Señor Rato, hablando sólo de esta legislatura, le hemos apuntado desde el Grupo Socialista en reiteradas ocasiones el hecho evidente de que nuestros problemas de inflación no se habían acabado, que manteníamos un diferencial con los países del euro insostenible en el tiempo y que era urgente tomarse en serio el problema; incluso hemos presentado diversas iniciativas para ayudar a resolver esa fatal atracción por la inflación que manifiesta nuestra economía, y su respuesta siempre ha sido la prepotencia, el menosprecio, el desplante soberbio. Pues bien, estamos con un 4 por ciento de inflación, que hoy todos consideran intolerable porque no hay razones para pensar que las cosas puedan mejorar de manera sustancial en los próximos meses. Tiene que dejar de mirar al tendido, en busca del aplauso fácil de los suyos, y tomarse en serio su tarea como máximo responsable económico del Gobierno, aunque ello interfiera en otras pretensiones sucesorias a las que pueda aspirar.

En este tiempo, usted ha recorrido todos los pasos establecidos en el guión del Gobierno del Partido Popular para cuando hay problemas. Primero, negarlos; segundo, buscar culpables ajenos y, tercero, hacer que se hace, planteando planes que nadie se cree y que poco a poco pasan al cajón de los propósitos incumplidos. Usted lleva negándose a reconocer que la economía española tiene un problema de inflación, que se agudiza como consecuencia de nuestra pertenencia al euro y la imposibilidad de devaluar la moneda, que ha sido la solución clásica. ¿Cómo no iba a negarlo, si apenas en el año 1998 decían ustedes haber encontrado el elixir del crecimiento sin inflación gracias a su nuevo modelo de crecimiento basado en reformas estructurales y equilibrio presupuestario? Pues bien, cuatro años más tarde, se observa que sus reformas estructurales no han sido tales —a los efectos de inflación— y que el equilibrio presupuestario o no es real o tampoco parece que haya ayudado mucho.

Para negar el problema de nuestra inflación han argumentado, y siguen haciéndolo, aunque cada vez con menos consistencia, que era el precio a pagar por nuestro diferencial de crecimiento con la Unión Europea. Usted llegó a plantear en esta Cámara si quienes estábamos preocupados por la inflación deseábamos crecer menos y generar menos empleo. El tiempo coloca a cada uno en su lugar, hoy crecemos menos, se reduce nuestro diferencial de crecimiento a pasos agigantados, sube el paro y la inflación alcanza un máximo del 4 por ciento. Por tanto, su análisis estaba equivocado y le condujo a un no hacer nada, que ha resultado letal para las familias españolas y para nuestras empresas, entre otras cosas porque las teorías que justifican un diferencial de inflación positivo como contrapunto a otro diferencial positivo de crecimiento fallan en España en dos puntos fundamentales. En primer lugar, aquí no se ha producido el crecimiento de productividad que acompaña dichas explicaciones y, en segundo lugar, nuestra inflación no se centra sólo en sectores no comercializables, sino que afecta también a sectores comercializables como bienes sin energía.

Caídos como un castillo de naipes sus argumentos para negar nuestra inflación como problema grave, entra en juego la segunda fase del guión: buscar culpables. Durante un tiempo, lo fue el precio del petróleo y luego el Banco Central Europeo. Afortunadamente, a usted no se le ha ocurrido hasta ahora decir, como en el caso del precio de la vivienda, que si nuestros precios suben tanto es porque los españoles somos ricos y podemos pagarlos. Ahora, parece que usted quiere que los culpables de nuestra inflación sean la distribución comercial y en especial las restricciones de horario y de instalaciones en el mismo, así como las cláusulas de revisión salarial.

Señor Rato, al culpabilizar al comercio reconoce el fracaso de las medidas que adoptaron en junio de 2000 supuestamente para corregir este problema, pero no sólo las medidas han fracasado, sino que de nuevo el diagnóstico es equivocado. Aquellas comunidades autónomas que como Madrid o Castilla y León tienen una mayor libertad de horarios comerciales no ven que ello se refleje en mejores datos de inflación en los sectores afectados, como alimentación o vestido, que en aquellas otras comunidades más restrictivas. En segundo lugar y como factor más importante, el sector de supermercados y del pequeño comercio ha contenido los precios mejor que las grandes superficies o al menos eso demuestran los datos de su ministerio. Por tanto, ni ahí está el problema ni la solución, aunque algunas voces, como ex ministros del Partido Popular, tengan capacidad de influir sobre las decisiones de este Gobierno en detrimento de los miles y miles de pequeños y medianos comerciantes, aunque no sirva para resolver el problema de fondo de nuestra inflación.

Respecto a las cláusulas de revisión salarial, el problema no es que existan, el problema es que se tengan

que aplicar porque alguien, en este caso el Gobierno, usted, se empeña en establecer objetivos increíbles de inflación para luego no ser capaces de cumplirlos. Usted sabe que es la primera vez en la historia económica reciente de España que nadie puede acusar a los salarios de ser responsables de las actuales presiones inflacionistas. El problema es que la política de moderación salarial que hemos tenido, y que debemos mantener, no se ha visto correspondida por una adecuada política de moderación de beneficios, entre otras cosas porque ustedes han fracasado en su política de liberalizaciones y de defensa de la competencia. Sus reformas estructurales no han sido capaces de mejorar suficientemente el pulso competitivo en amplios sectores de nuestra economía para que se traduzca en menores precios, y sus políticas presupuestarias, ajustadas más a las necesidades electorales del PP que a la situación de la economía, han sido equivocadas y uno de los principales factores de nuestras tensiones inflacionistas por tres vías: descensos impositivos, que han hinchado el consumo privado en lugar del ahorro, subidas de impuestos indirectos, de tasas y de precios públicos y regulados, y una estructura del gasto que no ha estado orientada a mejorar la competitividad de nuestra economía.

Señor Rato, un 4 por ciento de inflación con una economía creciendo al 1,8 por ciento es algo más que un problema transitorio o importado, es la prueba del nueve del fracaso de todo el edificio de su política económica. No es un problema aislado ni momentáneo, lo que está en cuestión es toda su política económica, su propaganda y su autosatisfacción. Todavía hay algo más. No sólo se han equivocado de diagnóstico y de soluciones, es que están demostrando ser malos gestores, vivir de espaldas a los problemas reales de las familias y de las empresas españolas y estar más interesados por sus problemas de grupo y de sucesión, por sus intereses intervencionistas para controlar el poder económico desde el político, que por la suerte de los españoles, que sólo pueden confiar en una recuperación internacional que vuelva a dar aliento a nuestra economía, porque del Gobierno, de ustedes, ya no pueden esperar nada. Mucha propaganda, mucho control mediático, mucha presión hacia los discrepantes, mucho insulto a la oposición, pero ninguna capacidad para interesarse, y mucho menos para resolverlos, por los problemas de los ciudadanos cuando aparecen, como ahora en el caso de la inflación.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y**

**MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Señor Sevilla, en primer lugar quiero agradecer al señor Sevilla el tono y el fondo, aunque no coincida con él, de la interpelación y el motivo de la misma, pues me parece un debate económico importante, como el señor Sevilla ha apuntado y el Gobierno no oculta. Efectivamente, en estos momentos tenemos un diferencial de inflación con el conjunto de la zona euro que el Gobierno no considera satisfactorio. Además, llevamos todo el año en curso en esa situación, por lo que parece más que relevante que tengamos este debate ahora, o que lo hubiéramos tenido antes, y que lo tengamos en más ocasiones, hasta el punto de que, como ha podido constatar la Cámara, últimamente en la sesión de preguntas es el propio Grupo Popular el que me hace las preguntas sobre inflación, lo cual me parece también significativo de la importancia que el propio Gobierno da a esta cuestión.

El señor Sevilla ha centrado sus críticas en varias áreas y me gustaría contestarlas al hilo también de aportar la interpretación que hace el Gobierno de los datos que estamos viviendo. Efectivamente, la inflación del mes de octubre, que es la que el señor Sevilla ha planteado en su interpelación (todos sabemos que no hizo esta interpelación hace un mes porque no la habría podido hacer, y es legítimo en la estrategia parlamentaria, pero en cualquier caso, no deja de ser un tema importante), ha sido muy insatisfactoria, con un aumento de un punto, que se centra principalmente, como sabe muy bien la Cámara porque lo expliqué la semana pasada, en la evolución de los precios energéticos y en la evolución de una rúbrica concreta, que es el vestido y el calzado.

En cuanto a la evolución de los precios energéticos, la Cámara es consciente, como lo es la opinión pública, de que el año pasado por estas fechas estábamos en un precio del barril de 20 dólares y, aunque en estos momentos no, en el mes de octubre, que es el mes al que se refieren las cifras que estamos discutiendo, estábamos en un precio del barril de 28 dólares. En ese sentido, estamos ante una presión del coste internacional; tengo que agradecer al Grupo Socialista que este año ya no proponga una bajada de impuestos para equilibrar el precio del petróleo, por lo menos en este tema, porque esto habría sido un grave error de su política energética y medioambiental y agradezco mucho que no vuelvan a cometerlo. En segundo lugar, hay una evolución de los productos industriales no energéticos, que S.S. ha destacado, pero sabe como yo que ésta está principalmente en el entorno del vestido y del calzado, que han elevado su tasa a un crecimiento interanual del 5,2; en opinión del Gobierno, una parte de este crecimiento está singularmente centrada en los efectos sobre nuestros índices de los nuevos elementos de rebajas, que sin duda mejoran técnicamente el índice, pero que han producido sorpresas positivas o negativas —depende de cómo quiera

ver cada cual el vaso, medio lleno o medio vacío— desde el mes de enero. Más importancia ha dado el Gobierno a la evolución de los alimentos no elaborados, que a lo largo de casi dos años se ha mantenido, pero que en estos momentos están creciendo a una tasa del 7,5 por ciento en lo que va de año y que, habida cuenta de la evolución de los últimos dos años, indicarían en este sentido tensiones inflacionistas en algunas rúbricas, que no en todas. No quiero dejar de mencionar que se mantiene una tensión en áreas de servicios con un crecimiento, por ejemplo, en el sector turístico todavía del 6,3 por ciento, que indudablemente indica una potencia de la demanda en ese sector, lo que no estaría de acuerdo con las teorías catastrofistas que una parte de su grupo me manifestaba a principios del verano sobre la evolución de la temporada turística. Como muy bien dice S.S., el tiempo va colocándonos a cada cuál en su sitio y, en ese sentido, apagones, catástrofes turísticas y otras cosas han dado paso a otros debates, lo cual, desde el punto de vista del Gobierno, va indicando que el tiempo también permite a la oposición irse colocando en su sitio. Eso es algo útil para todos.

Quisiera subrayar, como he dicho en mis declaraciones públicas sobre esta cuestión y el otro día en la Cámara, que el mal dato de octubre no es tanto un dato puntual como el hecho de que quiebra una tendencia que era una reducción de la inflación, especialmente de la inflación sin energía y sin alimentos, que había empezado en junio y que nos estaba indicando una reducción de las tensiones inflacionistas que, por cierto, señor Sevilla —y, como es natural, el tiempo nos irá poniendo a cada cual en su sitio—, el Gobierno cree que va a continuar. El Gobierno en esa afirmación no está tan solo; ya veo que S.S. no ha querido entrar en esa rúbrica y lo entiendo porque S.S. sabe que en estos momentos todas las previsiones de inflación de la economía española son claramente hacia menores tensiones inflacionistas a lo largo de la primavera del año que viene. Fíjese S. S. en el Banco de España, en el Fondo Monetario Internacional, en la OCDE o en la Comisión Europea.

En ese sentido, no se trataría tanto de que hiciéramos ahora un alarde político, que S.S. me retase diciendo que las cosas van a ir a peor y yo le dijera a S.S. que el tiempo le va a poner en su sitio —debate que S.S. muy hábilmente no me ha planteado porque sabe que no le conviene plantearlo, y al hilo del tono de su intervención creo que por ahí podemos caminar, independientemente de las posiciones políticas de cada uno—, sino de que viéramos qué es lo que está sucediendo en nuestra economía que no nos permite mantener diferenciales de inflación necesarios en una economía que está en un proceso de convergencia real. Señoría, no es que yo le haya dicho que aquellos que no estén de acuerdo con la inflación o con más inflación sean partidarios de que la economía española no crezca; a una afirmación de S.S. en la Comisión de Economía de que su objetivo

económico era tener cero diferencial de inflación con los países centrales, yo le dije que ésa era una proyección equivocada, y sigo pensándolo. En este momento, a España le conviene una política de convergencia real, es decir, en una parte, aumento de nuestras rentas, lo cual va a ir unido a unas presiones inflacionistas superiores en nuestro país que, por ejemplo, en Alemania, lo que no quiere decir que nosotros no tengamos que tener en cuenta otros elementos.

Como he manifestado en varias ocasiones, las explicaciones de los precios están ligadas a muchas causas y S.S. ha mencionado algunas y no otras. A mí me gustaría ser un poco más exhaustivo, si me da tiempo. La primera es, indudablemente, la demanda interna, que no es baladí desde el punto de vista de las diferencias que hay entre países y su inflación. Como S.S. sabe muy bien, si S.S. coge la demanda interna de varios países durante un periodo de tiempo razonable —dos, tres años— y compara sus tasas de inflación, verá que hay una correlación directa. En ese sentido, la demanda interna en España ha crecido un 1,9 por ciento en lo que llevamos de año y en Alemania ha decrecido un 1,6. Esa es una tasa relevante y S.S. lo sabe muy bien, pero puede que otros miembros de la Cámara no —y por eso lo digo—, que tiene una relación muy directa con nuestro índice de precios.

Otro factor indudable son las condiciones monetarias. Su señoría ha dicho al principio —y lo dice en el texto de su interpelación— que el Gobierno hace predicciones y tiene objetivos de inflación. Un Gobierno que no tiene política monetaria no tiene objetivos de inflación. Por lo tanto, a partir del año 1999, cuando el Gobierno del Partido Popular consiguió que España entrara en el euro, superando una herencia que ustedes nos dejaron que nos hacía imposible la entrada en el euro, ningún Gobierno español va a tener objetivos de inflación porque no tiene política monetaria, y S.S. lo sabe exactamente igual que yo. Es significativo, y S.S. no lo ha mencionado, pero yo sí lo voy a hacer, que durante estos meses en que nuestro diferencial de inflación ha estado por encima de lo que nosotros consideramos satisfactorio en un proceso de convergencia real, es decir por encima de un punto, sin embargo nuestra prima de riesgos se ha reducido. Esto indicaría, desde el punto de vista de sostenibilidad de la economía española en el futuro, que hoy los mercados valoran con más credibilidad a la economía española que a otras economías europeas. Por eso tenemos, por primera vez en nuestra historia, una prima de riesgo cero con Francia y prácticamente inexistente, de 10 puntos, con Alemania. Quizás a eso debería S.S. dedicarle también un poquito de atención. Indudablemente, las variables monetarias en España explican una gran parte de las tensiones inflacionistas. Baste con decir que la actividad crediticia en nuestro país está creciendo a ritmos que superan el doble de la media europea y en algunos

casos, como en Alemania, nuestro crédito crece al 14 por ciento y en Alemania al uno.

También me parece importante reconocer una crítica que S.S. nos hace constantemente, y es que nuestra política de impuestos indirectos en el año 2002 ha tenido una incidencia de un 0,5 en la inflación. Es cierto. En financiación autonómica, llegamos a acuerdo con todas las comunidades autónomas del Partido Socialista, aunque su grupo parlamentario votó en contra —actuación que al parecer vamos a repetir en la financiación local; es una costumbre de ustedes que cuando gobiernan están de acuerdo en unas cosas y cuando están en la oposición hacen lo contrario, pero eso entra dentro de la marca de la casa—, nosotros tomamos una decisión para garantizar lo que a nosotros nos parece una cuestión política de máximo interés para los ciudadanos, como es la financiación de la sanidad, aumentábamos los impuestos indirectos o dábamos la posibilidad a las comunidades autónomas de hacerlo. No cabe duda de que ello ha tenido una incidencia negativa sobre los precios que le reconozco.

También ha tenido una incidencia sobre los precios la introducción del euro, como ha puesto de relieve la Comisión Europea, sobre todo, en opinión tanto del Gobierno español como de otros gobiernos, a partir de la desaparición de los dobles etiquetados. Nuestro seguimiento, no a través de Eurostat, sino a través de los propios sistemas de seguimiento del ministerio, nos indica claramente que la desaparición del doble etiquetado ha producido efectos de alzas de precios superiores a partir del mes de marzo. En cualquier caso, quiero recordar a la Cámara, como informé en su día, que tenemos acuerdos firmados con prácticamente la totalidad de la economía española para el redondeo, y estoy convencido de que se habrán honrado por nuestros sectores económicos.

Su señoría me plantea una política de control de precios, lo cual me sorprende, porque el socialismo es una doctrina antigua, pero lo del control de precios es una doctrina sorprendente en el año 2002. Su señoría me dice: ¿Por qué no controla y congela usted los precios de la electricidad y del teléfono? Explíqueme S.S. por qué esos sectores. ¿Su señoría se ha molestado en ver cuáles son los sectores inflacionistas de este año? Pues se los voy a decir la Cámara. Si S.S. mira los sectores que más incidencia han tenido en los 3,5 puntos de inflación que llevamos en el año 2002, comprobará —y no le sorprenderá— que el primero es el de carburantes, el segundo es el de bares y cafeterías, el tercero es el de hortalizas, el cuarto es el del tabaco, el quinto es el de prensa y revistas, el sexto es el de frutas frescas y el séptimo es el de los seguros de automóvil. Si S.S. quiere hacer realmente una política de control de precios —que es una política socialista bastante autárquica de los años cuarenta y cincuenta—, ¿por qué no me plantea una política de control de precios sobre los sectores inflacionistas? Lo otro no tiene ningún sentido.

Si S.S. ha hecho el ejercicio —que lo habrá hecho y por eso no lo comenta— de ver cuáles son los sectores menos inflacionistas, es decir los que han restado inflación a la economía española este año, verá que son equipos informáticos, carne de ovino, teléfono, gas, imagen y sonido y electricidad. ¿Cómo es posible que me proponga seriamente que aplique el control de precios a aquellos sectores —y por tanto a sus accionistas y a sus empresas— que no están aportando inflación y sin embargo no me quiera plantear una política de control de precios en otros? Señor Sevilla, España no puede volver a una política de control de precios; es un desatino que no tiene precedente en el debate económico europeo en estos momentos. Desde el punto de vista electoral, podrá ser atractivo que S.S. vaya a su circunscripción y diga: Si gobernamos nosotros, la electricidad será más barata. Seguramente los españoles recuerdan perfectamente que, cuando gobernaban ustedes, la electricidad —y todo lo demás— era mucho más cara. En cualquier caso, si hay alguno que no se acuerda...

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, le ruego que concluya.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Voy terminando, señora presidenta.

Lo que no puede plantear, señor Sevilla, es una política de control de precios. Lo primero que tiene que hacer el señor Sevilla para tener una política inflacionista es tener una política presupuestaria. El problema que nos encontramos en este momento es que en esta insigne fila del banco socialista tenemos un partidario de la política presupuestaria del Partido Popular, que es el señor Zapatero, partidario de que el gasto público no se incremente el 40 por ciento del PIB, y el resto de ustedes, que nos proponen enmiendas con un incremento del déficit de casi dos puntos del PIB en estos presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, le ruego que concluya, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Tengan ustedes una política económica y, a partir de ahí, podremos continuar la discusión en mi segunda intervención.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.  
Señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rato, como en el chiste del alacrán, es evidente que está en su naturaleza preferir atacar al Partido Socialista que asumir sus responsabilidades. Yo lo comprendo, porque usted ha chupado tanto banco en la oposición que a veces se le olvida que ahora es Gobierno, pero no se preocupe porque dentro de poco le daremos la oportunidad de que siga chupando banco en la oposición. (**Aplausos.**)

El problema no es que el Partido Socialista tenga o no una política anti inflacionista o que tenga o no una política presupuestaria, que sí las tiene; el problema es que usted no las tiene, que el Gobierno no las tiene, y la mejor demostración de ello ha sido su intervención hoy aquí, en la que de nuevo nos perdemos entre el pollo, la vivienda, el vestido y el calzado, porque le falta —iba decir altura, pero creo que no— el valor de reconocer que no han sido capaces de resolver un problema serio, como es el de la inflación, porque eso significaría reconocer —como he dicho antes— que sus políticas han sido equivocadas.

El 2 de febrero de 1999, usted dijo en el Congreso de los Diputados: Sin duda, y me gustaría insistir una vez más en ello —es una cita textual—, es la consolidación fiscal la que ha permitido, junto con las reformas estructurales, un control de precios que ha sido compatible por primera vez en nuestra historia con el crecimiento de la economía. Fin de la cita. Es evidente que si ahora tenemos un descontrol de precios querrá decir que la consolidación fiscal no se ha producido o ha fracasado y que sus reformas estructurales han fracasado y como consecuencia de eso tenemos hoy el descontrol de precios que tenemos, que no es un problema de octubre, ese ha sido su error durante estos últimos años, ir viéndolo mes a mes, sector a sector, producto a producto. No, señor Rato, tenemos un problema de precios estructural en la economía española como consecuencia de su política económica equivocada, de sus falsas liberalizaciones sin competencia y de su errónea política presupuestaria que, por una parte, bajo la excusa del déficit cero, aparentaba gran rigor; por otra parte, distribuía 700.000 millones de pesetas entre las familias para que se lo gastaran en consumo; además, tienen una estructura del gasto público que, según la propia CEOE, no ha contribuido a mejorar la productividad de la economía española.

Señor Rato, el argumento de la demanda interna es bastante flojo, qué quiere que le diga. El año pasado nuestra demanda interna crecía un punto más que ahora y nuestra inflación era más baja que ahora, luego no parece que sea un problema de demanda el que tiene la economía española, sino más bien un problema de oferta, como consecuencia, insisto, del fracaso de sus políticas presupuestarias y de sus políticas de reformas estructurales.

Yo no soy partidario, ni lo he sido nunca, del control de precios. A usted le viene bien sacar esos espantajos para combatir cosas que no he dicho. Lo único que le

digo es que las tarifas eléctricas las fija usted y el precio del café con leche en esa cafetería no. Por tanto, no le puedo pedir responsabilidades sobre el precio del café con leche en esa cafetería, sí sobre las tarifas eléctricas porque las fija usted en el Boletín Oficial del Estado. Le pido —mire si soy modesto en mi pretensión— es que cumpla lo que prometió en esta tribuna en junio de 2000 cuando dijo que bajarían las tarifas eléctricas un 9 por ciento. Qué cortas se quedan sus promesas cuando apenas dos años más tarde nos auguran una perspectiva de diez años de crecimiento ininterrumpido de las tarifas eléctricas que sí que controla y decide usted. No lo digo yo porque sea socialista, lo digo porque usted regula el mecanismo de las tarifas eléctricas, de las tarifas telefónicas, de los precios públicos como, entre otras cosas, los salarios de los funcionarios.

Las perspectivas son tensiones en el precio del petróleo, dada la situación internacional, las perspectivas son bajada de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo, las perspectivas son malas, pues, para la situación de nuestra inflación y creo que eso nos va a poner ante una situación en la que será evidente que o ustedes toman ese toro por los cuernos o volveremos a meternos en una situación grave para las familias y las empresas españolas como consecuencia del absentismo de usted en esta materia.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Sevilla.

En primer lugar, sobre el argumento que S.S. utiliza de que en estos momentos tenemos una inflación similar a la de los momentos en que crecíamos mucho más, es cierto, pero es un argumento que no tiene demasiada validez y le voy a explicar por qué, porque le podría dar ese mismo argumento y sería muy contundente. En estos momentos la relación entre producto interior bruto-crecimiento en España es que hay un 60 por ciento más de inflación que crecimiento y en la media de los países euro un 300. ¿Qué quiere que le diga ahora, que estamos estupidamente en inflación? Es un argumento del que se pueden sacar las consecuencias que se quieran, no tiene ningún interés y, por tanto, no mere la pena que lo discutamos, porque si compara usted en estos momentos cómo están creciendo los demás y qué inflación tienen, fíjese S.S. dónde le llevan los números. Por tanto, no nos perdamos en bosques inútiles.

Sobre las tarifas eléctricas, le tengo que decir, primero, que para una vez que les hacemos caso y redactamos un decreto objetivo de tarifas eléctricas, no saben ustedes qué decir; segundo, me resulta tan fácil, señor

Sevilla, emplazarle a que me enseñe usted un solo ejemplo de un producto regulado bajo un gobierno socialista que crezca menos que la inflación durante diez años, es decir, que decrezca en términos reales, que hasta le puedo decir que mi compromiso —el que usted dice, aunque no es exactamente el que tuvimos— fue que bajarían como máximo un 9 por ciento, y en términos reales lo van a bajar. Además, señor Sevilla, no tiene sentido que usted me diga que yo le manipulo cuando digo que quiere hacer un control de precios y a renglón seguido me diga que por qué no congelo las tarifas de la telefonía, que por cierto están decreciendo más deprisa que en Europa, y de la electricidad. Señor Sevilla, los problemas no están ahí (**Aplausos.**) Los problemas de la economía española, que S.S. dice que no hemos hecho nada en estos seis años... Perdón por lo de los aplausos, pero es que con este sistema de los cinco minutos tiene uno que pensar si acepta los aplausos o sigue hablando. (**Risas.—Rumores.**)

Desde que gobierna el Partido Popular la economía española ha crecido un 25 por ciento, es decir, España en su conjunto es un 25 por ciento más próspera de lo que era. Más o menos es la misma cifra que tuvo en el crecimiento de los últimos años del Gobierno socialista hasta el año 1992, con dos grandes diferencias. Primero, en aquella época había política monetaria y usted por una hipoteca estaba pagando el 10 por ciento y hoy paga el 4, el 4,5 ó el 5 por ciento; segundo, aquello acabó con un déficit público del 7 por ciento y con cuatro millones de parados. En estos momentos, sin política monetaria —no tenemos política monetaria— estamos con una inflación del 3,5 por ciento de promedio y con un crecimiento similar al de aquella época. No me diga que no han servido de nada las reformas estructurales, señor Sevilla. Entonces, ¿cómo se puede explicar que nuestra economía duplique el crecimiento de la media europea durante años y años? Especialmente, ¿cómo es posible que nosotros podamos absorber la peor crisis económica de los últimos diez años mejor que Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y Estados Unidos y S.S. me diga que no ha pasado nada en España en estos seis años? (**Aplausos.**) Señoría, tiene usted muchas cosas que criticar, pero no me lo ponga fácil, que el tema de la inflación es serio y, por tanto, discutámoslo en profundidad.

La política presupuestaria, y S.S. lo sabe, es el único instrumento que tiene cualquier gobierno euro en estos momentos desde el punto de vista inflacionista. Aquellos que no tienen crecimiento, que tienen economías que están en el 0,4 de crecimiento, por debajo de un punto de crecimiento, tienen problemas inflacionistas, pero nimios, porque los problemas que tienen están rozando la deflación, aunque la relación crecimiento-inflación sea peor que la nuestra; o sea, que no me lo vuelva a sacar a pasear porque no nos lleva a ningún tipo de debate.

Nuestro problema está en que tenemos productos que le he leído que no son productos que tengan un problema de oferta, su señoría tiene razón, las cafeterías, las revistas, las hortalizas o unos determinados alimentos no son problemas de oferta. ¿Son problemas de transparencia? Probablemente son de transparencia. En ese sentido, quiero decirle a S.S., en primer lugar, que nosotros hicimos una reforma de la Ley de Comercio que aprobaron ustedes, continuando su línea porque no la cambiamos; ustedes tenían el objetivo de que en el año 2000 hubiera total libertad de domingos, se lo quiero recordar, y nosotros lo modificamos hasta el año 2004; o sea, que si S.S. se quiere poner ahora el gorro que se pone normalmente el señor Sánchez i Llibre no se lo ponga, porque su legislación decía lo contrario. Como yo ya llevo muchos años —como S.S. me ha recordado coloquialmente— en esta Cámara, me acuerdo perfectamente de cuál era su política comercial. Por tanto, ustedes estaban donde estaban y ahora no se sabe dónde están.

Nosotros pusimos en marcha un proceso de libertad de horarios y un proceso de libertad de apertura para establecimientos de menos de 300 metros cuadrados que ha permitido que el comercio esté prácticamente en pleno empleo. No es un problema de inflación, es un problema de capacidad de crecimiento. Desde luego, su política presupuestaria sólo cuenta con el señor Zapatero y su grupo parlamentario, pero, bueno, suponemos que es un buen apoyo y les resultará a ustedes suficiente en beneficio del país.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, le ruego que concluya.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Una política de transparencia. Como ya he anunciado, el Ministerio de Economía va a dar todos los meses, empezando en diciembre, una lista de productos que considera imprescindibles para la transparencia de precios, va a firmar unos acuerdos con las asociaciones de consumidores para que éstas, en un observatorio del consumo, puedan identificar aquellos productos que tienen mayores tensiones inflacionistas. Al mismo tiempo quiero recordarle, señoría, que cuando me plantee un programa antiinflacionista, reducción de impuestos indirectos, primero, fíjese en aquellos que no se pueden reducir porque la Unión Europea no se lo permite —para no repetir ese error—, y, segundo, aquellos que ya están en el precio que S.S. quiere no los mencione.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, le ruego que concluya.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y**

**MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Proponer un IVA reducido en el agua, cuando ya está el IVA reducido, me permite terminar este debate recomendándole que se fije usted más en la realidad y menos en la demagogia. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO IMPULSAR PARA LA POTENCIACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL DE DOS RUEDAS, FAVORECER LA SEGURIDAD Y FACILITAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES AL SEGURO OBLIGATORIO. (Número de expediente 172/000232.)**

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas que tiene previsto el Gobierno impulsar para la potenciación del sector industrial de dos ruedas, favorecer la seguridad y facilitar el acceso de los jóvenes al seguro obligatorio.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra el señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo que procede antes de formular esta interpelación o esta gran pregunta al señor ministro de Ciencia y Tecnología, más concretamente al Gobierno en la medida en que inciden varios departamentos ministeriales, es explicar en qué consiste la situación del sector de las dos ruedas y su relevancia tanto industrial como social, así como en el ámbito de la sostenibilidad y de la movilidad urbana. (**La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.**)

En cualquier caso, los datos del año 2001 del parque en España ponen de manifiesto la existencia de unos 2.100.000 ciclomotores y 1.500.000 aproximadamente de motocicletas, debiendo reseñarse que se denominan ciclomotores precisamente aquellos vehículos de dos ruedas cuya cilindrada no supera los 50 centímetros cúbicos y cuya velocidad tampoco supera los 45 kilómetros por hora. Si falta uno de estos dos requisitos estamos hablando ya de motocicletas. En cualquier caso, como saben S.S., las personas desde los 14 años tienen autorizada la conducción de los ciclomotores y se utiliza un sistema simplificado de matriculación.

Como decía anteriormente, este es un sector que tiene una gran relevancia industrial, social y de sostenibilidad. En primer lugar, industrial en la medida en que España es el segundo país productor europeo y el 65 por ciento de la producción española se destina a la exportación. Los tres grandes fabricantes mundiales, líderes del mercado europeo, tienen establecimientos

en España. El mayor fabricante europeo, líder del mercado de Europa, también tiene instalaciones industriales en España. El resto de los fabricantes europeos y mundiales tienen una fuerte presencia, bien sea a través de filiales o de importadoras. Debo señalarles que el 75 por ciento de la producción está implantada en Cataluña y es relevante la situación de Andalucía, Asturias y Madrid. En cuanto a la fabricación, un 70 por ciento son ciclomotores, un 30 por ciento motocicletas. Respecto a las ventas en el mercado nacional, un 80 por ciento es de ciclomotores y un 20 por ciento es de motocicletas. Es un sector que emplea de manera directa a unas 2.000 personas y de manera indirecta si tenemos en cuenta concesionarios, comerciales, talleres, nos vamos a las 20.000 personas.

Si es importante la relevancia industrial de este sector, quiero llamar la atención al señor ministro y a SS.SS. sobre la gran relevancia social que presenta. Atendiendo a la sencillez y economía tanto de su adquisición como de su mantenimiento, las motocicletas, y fundamentalmente los ciclomotores, son muy utilizados por los jóvenes a partir de los 14 años para iniciarse en la conducción y también por las personas de menores recursos económicos para cubrir distancias cortas. Esto tiene una gran relevancia, sobre todo cuando lo vinculemos, como haré posteriormente, a la situación del seguro obligatorio. También señalaba la gran aceptación que están encontrando los ciclomotores y las motocicletas en el ámbito urbano como una herramienta de transporte individual para resolver problemas tanto de congestión de tráfico como de aparcamiento. De ahí que la mayor parte de las grandes ciudades estén aprobando en sus planes de movilidad la atribución de categoría de vehículo preferente en sus planes de mejora de la circulación urbana. Por tanto, la relevancia industrial, social, de sostenibilidad, de movilidad está absolutamente acreditada.

¿Cuál es la situación del sector en estos momentos? Es una situación grave y complicada, es una situación con un descenso muy importante en las ventas de ciclomotores y motocicletas a partir de un punto álgido como fue el año 1999. En el año 2001 se vendieron 176.000 unidades, que supone un descenso de un 29 por ciento respecto del año 2000 y del 47 por ciento respecto del año 1999. Debo señalar que los datos que se tienen en estos momentos, de enero a junio, indican que en ciclomotores la reducción de ventas respecto al año anterior supera incluso el 38 por ciento y en motocicletas la caída es de un 3 por ciento. En los últimos meses del año pasado las jornadas que fueron objeto de expediente de regulación de empleo llegaron a unas 12.000 y la situación no ha mejorado, ni mucho menos, a lo largo de este año. La prensa de hoy hace referencia a la situación de algunas empresas.

¿Cuáles son los motivos de esta disminución de ventas que se traslada a la producción? Desearía señalar tres fundamentalmente. En primer lugar, la inexistencia

de seguros fundamentalmente para los conductores más jóvenes. En segundo lugar, una enorme subida de hasta un 300 por ciento del precio del seguro. En tercer lugar, el cambio del tipo de IVA que introdujo esta Cámara —a pesar de una enmienda del grupo de Convergència i Unió— en la Ley de acompañamiento para el año 2002. Los datos de que dispongo —y de los que creo que pueden disponer todas SS.SS.— hacen patente la inexistencia de seguros para los conductores más jóvenes. Unas 80 empresas ofertan normalmente seguros, pero hay provincias en las que no se encuentran más que una o dos compañías que ofertan seguros para conductores jóvenes y de ciclomotores y a un precio que podríamos denominar prohibitivo. Esta situación está siendo suplida con un gran mérito, —así hay que ponerlo de manifiesto— por el Consorcio de Compensación de Seguros, pero no parece que sea estrictamente la función de este consorcio la de sustituir en términos tan absolutamente generales esta falta de oferta.

En segundo lugar, como señalaba, desde el año 1999 se ha producido un incremento importantísimo del precio del seguro. De unos 150 euros aproximadamente, que era lo que podía costar el seguro de un ciclomotor o de una motocicleta en el año 1999, hemos pasado a una media de 637 euros, llegando incluso a 1.000 euros. Se comprende la gravedad de la situación. En estos momentos el seguro representa aproximadamente un tercio del importe de la motocicleta o del ciclomotor. Estos precios contrastan, por un lado, con estudios que ponen de manifiesto que podrían ofertarse estos seguros por alrededor de 325 euros y, por otro, por la misma práctica del Consorcio de Compensación de Seguros que contrata el seguro obligatorio por ese importe aproximadamente.

Finalmente, he aludido también a la importancia que tuvo el cambio del tipo de IVA del 7 por ciento al tipo general del 16 por ciento que se aprobó en la Ley de acompañamiento a los presupuestos para el año 2002. En 1994 se permitió esa rebaja del impuesto sobre el valor añadido y tuvo un efecto muy beneficioso respecto de las ventas y de la producción. Ciertamente, comprendo que cuando el Estado español recibió la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas que obligaba a pasar al tipo general de IVA en materia de autopistas, se tentó la ropa y para evitar sanciones procedió a subir el tipo del IVA en materia de venta de ciclomotores y motocicletas. Sin embargo —como les he señalado anteriormente—, mi grupo parlamentario presentó una enmienda a la Ley de acompañamiento a los presupuestos del año 2002 pretendiendo el retraso de un incremento de ese tipo. Si algo cabe resaltar es que si la decisión del Gobierno tenía como objeto cumplir o anticiparse a una sentencia condenatoria del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas, precisamente lo que no debería existir es obstáculo alguno para aplicar la recaudación proveniente de ese impuesto —que no tiene esa

finalidad recaudatoria— al apoyo a la industria y a la satisfacción de otros objetivos de carácter medioambiental o de seguridad vial.

Hay otras causas que han determinado ese incremento de precios: la matriculación obligatoria, la exigencia de la superación de examen para la obtención de licencia, el impuesto de circulación, etcétera. En cualquier caso, señorías, quiero señalarles dos elementos más que me parecen de una gran importancia. En primer lugar, la cifra de clandestinidad en cuanto a los seguros que existe en el sector. Se pudo comprobar por la campaña de seguro obligatorio que se realizó el año pasado en el mes de julio que aproximadamente un 11 ó 12 por ciento de los ciclomotores y el 6 por ciento de las motocicletas circulaban sin seguro; ese es el resultado de este control obligatorio. Los datos que se nos ofrecen por otras vías señalan que el grado de clandestinidad es muy superior, podría llegar al 35 por ciento en materia de ciclomotores y superar el 10 por ciento en materia de motocicletas. Ni que decir tiene, señorías, que esa clandestinidad, que se ve fomentada por el alto precio de los seguros, acaba generando en nuestros jóvenes una cultura de la inseguridad y de la irresponsabilidad y, por lo tanto, además de los otros aspectos que he señalado anteriormente —industriales, sociales y de otras características—, es algo que debiera tenerse en cuenta.

En segundo lugar las campañas de control ponen de manifiesto la existencia de un importante número también de vehículos de dos ruedas que no cumplen —tubos de escape, cilindrada—, generando en este caso importantes perjuicios. Estas modificaciones —lo que se conoce vulgarmente con el nombre de trucajes— afectan obviamente a sus prestaciones, a la velocidad máxima —que obviamente también afectaría al régimen de autorización—, al nivel del ruido o a la seguridad del propio vehículo.

No quiero tampoco dejar de señalar otra consideración y es que si bien no ha aumentado desde 1999 la siniestralidad, no podemos ignorar que ha aumentado el número de heridos y que desde que en 1994 se autorizó a llevar un pasajero en los ciclomotores conducidos por personas mayores de 16 años, esta cifra ha aumentado considerablemente, no siempre y ni mayoritariamente —también tengo que decirles por los datos que tengo— siendo responsabilidad del conductor del vehículo de dos ruedas, sino normalmente del de cuatro ruedas que impacta contra el mismo. A partir de ahí debo decirles que tanto el Grupo Parlamentario Catalán como la propia Generalitat de Cataluña, fundamentalmente a través de su Departamento de Economía y Finanzas, se tomaron muy en serio esta cuestión. Hace aproximadamente un año, el día 19 de diciembre pude formular una pregunta a su antecesora, la señora Birulés. El propio Departamento de Economía y Finanzas intentó, con la creación de una mesa, concertar con las compañías de seguros, la patronal del sector, los usuarios, etcétera, algunas medidas a las que ahora haré refe-

rencia. Por lo demás, mi propio grupo parlamentario en el mes de septiembre presentó una proposición no de ley e incluso hemos presentado en el Congreso y en el Senado una enmienda a la ley de acompañamiento pretendiendo la implantación de un plan Renove que pudiera contribuir a mejorar la situación del sector y a cumplir objetivos medioambientales y de seguridad vial.

¿Qué medidas pudieran adoptarse, y que sugerimos al señor ministro y al Gobierno? Es evidente que hay que intentar lograr un incremento de la oferta de seguros y una disminución del importe de la prima. Perdóneme, no creo que pueda hacerse a capón. En nuestra Constitución hay un principio claro que es el de libertad de empresa y obviamente atendiendo tanto a la Ley de contratos de seguros de 1980 como a la Ley de ordenación de seguros privados es difícil, incluso creo sería inconstitucional, ...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Silva, concluya.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Acabo ahora mismo, señora presidenta.

Como decía, es difícil el establecimiento de una prima máxima, pero pueden adoptarse medidas que conduzcan a la rebaja de esa prima. Ciertamente pueden establecerse pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de ciclomotor para menores de 16 años, elevar la edad de 16 años a 18 años para llevar acompañante; obviamente, el establecimiento de un plan Renove, y recuerdo que el Grupo Parlamentario Popular ha introducido una enmienda en el Senado respecto de las cuatro ruedas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Silva, debe concluir ya.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Acabo ahora mismo, señora presidenta.

Hay algunas otras medidas que pudiéramos indicar. Simplemente seguir aquellos criterios que se han adoptado en otros países que se preocupan realmente por el sector como es el caso de Francia e Italia. De ahí que deba formularle al Gobierno la pregunta sobre las medidas que piensa adoptar para impulsar el sector industrial de las dos ruedas, favorecer la seguridad y facilitar el acceso de los jóvenes al seguro obligatorio.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Silva.

Señor ministro de Ciencia y Tecnología.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco la oportunidad de su interpe-  
lación para debatir hoy la situación de un sector que está

pasando por un mal momento y sobre el cual todos compartimos preocupación, que es el sector industrial de vehículos de dos ruedas. Estamos en contacto permanente con el mismo y hace muy poco me reuní con la patronal, con Anesdor; hemos hablado sobre las cosas que podemos hacer, las medidas que podemos adoptar entre todos y sobre la forma de continuar con una política que, en otras ocasiones, ha supuesto el apoyo al propio sector. Recuerdo, por ejemplo, la supresión del impuesto de matriculación para los ciclomotores, que fue una medida en su momento muy importante precisamente en el marco de lo que fue la puesta en marcha del plan Prever para el sector de la automoción de vehículos de cuatro ruedas.

Usted ha hecho un riguroso y preciso repaso del sector, lo que me facilita ser muy rápido en esta cuestión. Simplemente, me gustaría recordar algunas cosas. Como es natural, estamos hablando de un sector que está muy ligado a la evolución de la coyuntura; cuando hay debilidad del consumo se ve inmediatamente afectado más que proporcionalmente y, cuando las cosas van bien, también aumenta la demanda de una manera más que proporcional. Es cierto que ha habido una serie de factores que han incidido muy negativamente en el comportamiento de la demanda. Usted ya los ha mencionado y no los voy a volver a repetir. Sin embargo, ha mencionado otras que me gustaría reiterar.

España es el segundo productor de importancia en Europa después de Italia, por lo que estamos hablando de un sector que, aunque no tenga una gran dimensión, es muy significativo desde muchos puntos de vista, el deportivo, el prestigio internacional de nuestro país, etcétera. Aunque su contribución al empleo directo es relativamente baja, pues hablamos de 2.000 empleos directos, tiene unos efectos inducidos muy importantes sobre el empleo indirecto, que puede llegar hasta 20.000 personas, con una alta concentración geográfica. Por tanto, entiendo que su grupo parlamentario haya planteado esta interpelación, porque se localiza fundamentalmente en Cataluña; más del 75 por ciento de la producción se encuentra allí, aunque también se localiza en Madrid y Asturias.

Hay otra cuestión que merece nuestra reflexión. Cuando hablamos del sector de las dos ruedas, la aportación del sector de ciclomotores es de un 75 por ciento. Por tanto, tenemos que distinguir lo que está sucediendo en el sector, porque la crisis afecta fundamentalmente al subsector de los ciclomotores. Las disminuciones de ventas han sido muy importantes en los dos últimos años, prácticamente del 50 por ciento, siendo una cifra especialmente relevante en el primer semestre del año 2002, pues ha habido un descenso con relación al primer semestre del año 2001 de nada menos que del 38,76 por ciento. En cambio, en las motocicletas se puede apreciar una disminución de la demanda, acorde y coherente con la disminución de la demanda que hemos visto en el conjunto del sector de

la automoción, con porcentajes del 2,7 por ciento para el primer semestre del año 2002. A ningún sector le gusta que disminuya la demanda de sus productos, pero en un sector de bienes de consumo duradero como el que estamos planteando estas disminuciones de la demanda entran dentro de la normalidad, por lo que pueden ser razonablemente digeridas por el sector. Sinceramente, creo que el problema se concreta en el ámbito de los ciclomotores. ¿Por qué ha sucedido eso? Usted ha hecho un buen diagnóstico que yo comparto. Ha habido dos factores fundamentales. El primero de ellos se refiere a toda la problemática relacionada con las pólizas de los seguros, que, según deduzco de su intervención, compartimos que es una problemática difícil y compleja, en la que el propio sector de seguros tiene argumentos de fondo relacionados con el incremento brutal de la siniestralidad que justifican un incremento de primas. Según ha dicho S.S. con expresión coloquial —y que yo me permito repetir, porque ya consta en el «Diario de sesiones»—, no podemos introducir medidas a capón. Se puede introducir la obligación de suscribir pólizas de seguros por parte de los que se tienen que asegurar, pero no por parte de quienes aseguran. Por lo tanto, tenemos que movernos en el marco legal correspondiente, intentando encontrar fórmulas de acuerdo con el propio sector asegurador. Algunas cosas se han solucionado a través del Consorcio de Compensación de Seguros y me parecen buenas medidas. Yo no me opongo en absoluto, sino todo lo contrario, manifiesto mi disposición a que establezcamos los mecanismos entre el sector asegurado y el sector asegurador, conjuntamente con la Administración, para ver si es posible ir avanzando en objetivos que tienen que ser comunes. No se le puede pedir al sector asegurador que haga cosas que económicamente no tienen sentido, pero también es imprescindible que, al final, sea posible suscribir una póliza de seguro que no sea completamente disuasoria a la hora de adquirir un ciclomotor.

El segundo aspecto ha sido el cambio en la fiscalidad del IVA y usted mismo ha justificado la razón. No teníamos más remedio que hacerlo, pues se trata de una situación que ha venido establecida por la posición clara y determinante de las instancias judiciales de la Unión Europea. En este tema debo recordar que, en su momento, se tomó la determinación de eximir del impuesto de matriculación no sólo a los ciclomotores, sino a todos los vehículos de dos y tres ruedas con cilindrada inferior a 250 centímetros cúbicos, lo que tuvo importantes consecuencias.

A partir de aquí, ¿qué podemos hacer? Entiendo que su grupo ha presentado una proposición no de ley y que hay una serie de medidas en marcha. Yo le anticipo la voluntad de consensuar esa proposición, estamos de acuerdo en líneas generales con la misma, pero hay algunas cosas que nos gustaría debatir y matizar en su caso. En la réplica, si S.S. quiere podemos concretar y avanzar en esa dirección; sin embargo hay algunos

temas que merecen algún comentario por mi parte. En su iniciativa hay medidas que son heterogéneas, que responden a lógicas distintas. Hay medidas que se refieren a la seguridad vial, sobre las que no puedo estar más de acuerdo y manifiesto profunda preocupación por la siniestralidad y las consecuencias dramáticas que muchas veces tiene la utilización de vehículos de dos ruedas, especialmente entre los jóvenes; hay otras medidas que se refieren a los permisos de conducción, y ahí como es sabido puede haber también matices, porque puede haber efectos sustitución, que no necesariamente mejoren la situación del conjunto. Si nosotros facilitamos que los permisos de conducción de la clase B, por ejemplo, que son los de vehículos normales de turismo, puedan servir aunque sea con ciertas limitaciones —y de hecho eso ya está planteado— para poder conducir motocicletas, probablemente estemos facilitando la utilización de las motocicletas y podamos desanimar al mismo tiempo la adquisición de ciclomotores. Por tanto, estas cuestiones las tenemos que analizar con mucho detenimiento, aunque me consta que desde la Dirección General de Tráfico hay una voluntad flexible para estudiar a fondo su problemática, ver si pueden tener algún sentido y si de verdad convienen al sector. Por ello es muy importante que sigamos con ese diálogo sectorial al que hacía referencia.

Hay otras medidas de apoyo industrial directo. Son medidas de carácter fiscal que podríamos denominar, para simplificar, una especie de plan Prever, que tienen consecuencias fiscales importantes que no se pueden implementar a través del impuesto de matriculación, porque ya está eximido, por tanto deberemos ver si podemos avanzar (estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda en ese sentido, no le oculto que con dificultades) por la vía del impuesto sobre la renta de las personas físicas o el impuesto de sociedades, porque a través del impuesto de matriculación eso no es posible. Hay también medidas de apoyo a la innovación que comparto plenamente y que forman parte de lo que es la política del Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero es obvio que siempre podemos ir más allá. Hay otras, como por ejemplo la obligatoriedad de pasar la inspección técnica de vehículos para ciclomotores, que según la información de que dispongo tampoco recogen un consenso total y absoluto por parte del propio sector. Lo importante es que sigamos avanzando, que planteemos todas las ideas posibles, que lo hagamos con total apertura, pero que seamos conscientes que muchas de estas cosas, precisamente por su carácter heterogéneo, algunas pueden ser idóneas pero otras requieren un análisis en profundidad, insisto, para evitar efectos contraproducentes.

Podría referirme también al apoyo que estamos dando a la innovación, pero en el contexto de la interpelación de hoy no tiene sentido. Tenemos que seguir profundizando en esa línea y utilizar más a fondo el programa Profit, dentro del programa nacional de auto-

moción, del programa nacional de transportes y ordenación del territorio y otros programas, y seguir insistiendo en medidas destinadas a incrementar la seguridad del parque. Es necesario aplicar medidas relativas a la seguridad vial y la subcomisión sobre seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico de esta Cámara está trabajando bien. Hay un punto muy importante relativo al fomento de la utilización del casco. La inmensa mayoría de siniestros que tienen consecuencias negativas y significativas son precisamente porque en muchos casos se sigue sin utilizar el casco, lo cual me parece un auténtico drama. Asimismo seguiremos apoyando proyectos de investigación relacionados con la seguridad. Como sabe S.S. el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de una fundación que se ha constituido recientemente y que se denomina Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil, está desarrollando ya la primera fase de un proyecto muy interesante de investigación, precisamente sobre nuevas tecnologías para el diseño y desarrollo de sistemas de protección vial para motoristas, que arroja conclusiones muy interesantes, entre ellas por ejemplo la idoneidad de la medida que establece la obligatoriedad del casco. Hay que aumentar la educación vial, la cultura de la seguridad sobre todo de nuestros jóvenes usuarios, y después tenemos que ver qué hacemos con la problemática del aseguramiento. Como antes le decía, estamos en un terreno en el que no se pueden hacer cosas arbitrarias ni a capón. Se han promovido medidas para ampliar la oferta de seguros modificando el estatuto legal del Consorcio de compensación; en la recientemente aprobada Ley de medidas de reforma del sistema financiero se ha llevado a cabo la ampliación de la cobertura del Consorcio por encima de los límites del seguro obligatorio, pero estoy convencido de que debemos seguir trabajando. Yo le propongo tomarnos conjuntamente esta cuestión muy en serio porque comparto su enorme preocupación, me consta que tiene bases reales, y le manifiesto mi absoluta disposición personal y la disposición del ministerio y del conjunto del Gobierno para entre todos conseguir que un sector que ha sido y es tan importante para nuestro país desde tantos puntos de vista, pueda seguir siéndolo en el futuro.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, aprecio una gran coincidencia en el diagnóstico y he interpretado que verdaderamente tiene voluntad de contribuir a la solución de este problema.

En su intervención, el señor ministro ha hecho referencia a que la problemática situación del sector se debe no sólo a elementos de naturaleza estructural, sino

también coyuntural. Ciertamente, la reducción del consumo privado influye de forma muy directa en esta situación, pero precisamente la evolución del consumo privado, que yo estoy seguro que va a ser positiva pero parece que lenta, nos tiene que llevar a adoptar medidas con urgencia. Hace un año, cuando le formulé la pregunta a su antecesora, quizá se podía pensar que a lo largo del año 2002 la economía se recuperaría de forma notable, aumentaría el consumo de las familias y por tanto sin necesidad de adoptar medidas coyunturales, simplemente con el cambio de la coyuntura, mejoraría la situación del sector. Efectivamente, podemos ser optimistas respecto a la situación económica general. En el día de hoy se han dado a conocer datos de incremento de consumo, de producción y de inversión que nos llevan a ser optimistas, pero no saldremos de esto tan rápidamente como habíamos pensado, y por tanto es importante adoptar medidas.

En segundo lugar, quiero llamar la atención sobre la relevancia social del problema. Cuando hablamos de dificultad, de imposibilidad de acceso al seguro por parte de muchos ciudadanos y de muchos ciudadanos jóvenes, cuando hablamos de seguro obligatorio para desarrollar una actividad como la conducción de los ciclomotores o de las motocicletas, de lo que estamos hablando realmente es de la imposibilidad de muchos ciudadanos de acceder al uso del ciclomotor y de la motocicleta, con todas las consecuencias que después se derivan desde el punto de vista de movilidad urbana e incluso de libertad personal. Por tanto, es algo sobre lo que quiero llamar la atención. Como he dicho anteriormente, la intervención en este campo es difícil. El planteamiento inicial es decir: ¿cómo es que el Consorcio de compensación de seguros es capaz de ofrecer cobertura por un importe y las compañías privadas no? Ese debiera ser un punto de partida. Por eso entre las medidas que establecíamos en la proposición no de ley hay muchas que están dirigidas a un incremento de la seguridad, porque como también señalaba en mi intervención no ha aumentado la siniestralidad, lo que ha aumentado es el número de heridos. Por tanto, respecto a la posibilidad de llevar a otra persona de paquete a partir de cierta edad, podemos replantearnos incrementar esa cierta edad; el uso del casco, al que ha hecho referencia el propio señor ministro y que nosotros también contemplamos en nuestra proposición no de ley, y otros elementos que seguro que en la subcomisión sobre seguridad vial que existe en la Comisión de Justicia e Interior podrán informarse y aumentarse.

Señor ministro, también creo que la seguridad industrial es importante, porque no podemos negar que existe trucaje de este tipo de vehículos, y al final nos encontramos a una persona de 14 años llevando un aparato que no tiene 50 centímetros cúbicos ni va sólo a 45 kilómetros por hora, lo que sin lugar a dudas también tiene incidencia en la siniestralidad y en otros aspectos. Dejando aparte otros aspectos como los medioambien-

tales y el ruido, todo lo que contribuya a mejorar la seguridad vial y la seguridad industrial debe tener una repercusión directa sobre el precio del seguro.

Creo reconocer a través de algún informe que las compañías de seguros tienen acuerdos con compañías sanitarias que no son acertados. Quizá los acuerdos entre las compañías de seguros no sean tampoco los más correctos, porque no trasladan un principio de culpabilidad realmente, y el responsable del siniestro es muchas veces el automovilista sobre cuatro ruedas, y no el que conduce el ciclomotor o la motocicleta. Son aspectos en los que debemos incidir. Ofrecemos diálogo. Sabemos que tanto por parte del Grupo Parlamentario Popular, a través del diputado Carlos Núñez, como por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a través del diputado Heredia, encontraremos ese diálogo y esperamos poder llegar a acuerdos, quizá importantes, y sin lugar a dudas efectivos que nos permitan salir de esta situación.

Italia ha adoptado un plan Prever; mi grupo parlamentario pretendía introducirlo, como he dicho antes, a través de una enmienda en la Ley de acompañamiento. En Francia y también en Italia se permite la conducción de motocicletas ligeras —de hasta 125 centímetros cúbicos— con el permiso tipo B. En cualquier caso entiendo el razonamiento que ha hecho el señor ministro de que no se produzca aquí un efecto sustitución o desplazamiento. En cualquier caso valoro la oferta de diálogo, y en última instancia procede implementar las medidas con mucha urgencia porque ya llevamos mucho tiempo con esto.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor Silva.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoría.

Disculpe que le responda desde el escaño, pero es que mi respuesta va a ser muy breve, puesto que irá orientada a compartir las cosas que se han dicho y a reiterar la voluntad de diálogo, que espero pueda dar resultados concretos y responda a lo que realmente necesita el sector.

Hace mucho tiempo que se está hablando de esto. Creo que todos estamos de acuerdo en el diagnóstico, todos estamos de acuerdo en algunas medidas a tomar, otras sabemos que son problemáticas; pero lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar y procurar concretarlas lo antes posible. Eso dice una expresión catalana que traducida diría: vamos a ver si ponemos el hilo en la aguja. De eso es de lo que se trata.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA TASA DE DESEMPLEO, LA MALA CALIDAD DEL EMPLEO CREADO Y LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN. (Número de expediente 172/000231.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la tasa de desempleo, la mala calidad del empleo creado y los efectos de la inflación.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor **RUIZ LÓPEZ** (don Antero): Señora presidenta, señor ministro, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno en 1996, la economía española estaba creando empleo y el paro se reducía a un ritmo de 70.000 personas por año. Tras la encuesta de población activa del último trimestre, es evidente que el paro está aumentando a un ritmo de 270.000 personas por año. Las diferencias, pues, son claras; no quiero echarle las cuentas, pero hablan por sí solas.

La encuesta de población activa demuestra que este año el paro aumenta muy rápido. Ha subido en el tercer trimestre del año en 79.800 personas, y el año pasado se reducía en 12.500. Le recuerdo que este es el peor dato desde 1993 en este trimestre. Por otro lado, el empleo cada vez crece menos. En 2001, el empleo creció en el tercer trimestre en 529.400 personas, y este año sólo lo hace en 285.350. De nuevo el peor dato en este período desde 1993. Además, el empleo que se crea es de mala calidad. Le vuelvo a recordar que la Comisión Europea lo denuncia: nuestra tasa de temporalidad es del 31 por ciento, frente al 13 por ciento de la media europea.

A lo largo de este mes hemos oído miles de voces que convierten a la inflación en el problema o el talón de Aquiles de la economía española. No seremos nosotros quienes neguemos importancia a la inflación, pero sí diremos que el problema fundamental, el verdadero talón de Aquiles de la economía española es el empleo y su calidad. No dejaremos de decir que en el origen del problema del empleo y la inflación hay una causa similar: la incapacidad del empresariado español de aportar nada a la mejora de nuestra economía. Efectivamente, los costes laborales se congelan o descienden. El Gobierno no deja de hacer regalos fiscales a las empresas y éstas responden renunciando a la inversión, aumentando precios y sus beneficios, o lo que es lo mismo, forzando el desempleo y la inflación. La patronal agazapada en las antecámaras de los despachos del Gobierno, observa insaciable cómo éste gestiona lo suyo sin que se conozca una sola contribución antes a

distribuir los beneficios del crecimiento y ahora a cooperar en la desaceleración.

El dato del IPC del mes de octubre conocido hoy supera las expectativas más pesimistas y deja en evidencia la falta absoluta de estrategia antiinflacionista por parte del Ejecutivo y su incapacidad para asumir las responsabilidades de política económica que le son propias. La pasividad del Ejecutivo en materia de control de precios, y su propia actuación aumentando los impuestos indirectos y las tasas para paliar las rebajas del IRPF, ha sentado las bases para que la inflación se instale en nuestra economía en niveles injustificadamente elevados. Así, las empresas de algunos sectores han aprovechado este escenario propio para elevar los precios de sus productos y obtener beneficios extraordinarios en el muy corto plazo, aun a costa de perjudicar su competitividad futura. La inflación en nuestro país es un problema estructural, como prueba la elevada tasa subyacente. En este sentido, hay que resaltar nuevamente que los salarios tampoco son los culpables de la inflación. Los incrementos salariales medios pactados en la negociación colectiva se sitúan un punto por debajo de la inflación. Es necesario recuperar para 2003 el papel de los salarios como motor de la economía e impulsores del crecimiento de la actividad y del empleo; es necesario incluir en todos los convenios, acuerdos y políticas sociales cláusulas de revisión que garanticen el aumento del poder adquisitivo frente a desviaciones de la inflación real sobre la prevista; es necesario la reforma inmediata del salario mínimo interprofesional.

Señor ministro, la calidad en el empleo se refiere a su crecimiento o destrucción, a la precariedad y a la protección social. La situación, señorías, es la siguiente. Las cifras de desempleo son peores que las del pasado año. La temporalidad es la más alta del contexto europeo; la cobertura de los desempleados ha retrocedido; es evidente la crisis de siniestralidad que se ha abierto en este ejercicio; los salarios de los trabajadores más jóvenes caen; la renta de los sectores menos favorecidos y desempleados ha retrocedido debido a la inflación e insuficiente revalorización. La situación de las mujeres en el mercado de trabajo no avanza; la situación laboral de los inmigrantes medida en salarios, siniestralidad o gestión del contingente es insostenible; el clima social es infinitamente peor que hace un año. Este es el déficit básico de la situación española en el contexto europeo y según qué variables ya ni tan siquiera podemos decir que estamos mejor que Grecia y Portugal. La política del Partido Popular tiene su mejor expresión en la baja calidad del mercado de trabajo y se traduce en un mercado dualizado: un modelo de rentas bajas insostenibles y una baja protección social.

Los efectos a corto plazo son evidentes. El deterioro del mercado de trabajo acabará teniendo consecuencias sobre el consumo, lo cual repercutirá sobre el creci-

miento y a su vez sobre la propia evolución del empleo. Pero no es sólo las consecuencias a corto plazo lo que debe preocupar a los españoles y españoles, lo que preocupa es su voluntad política que se expresa en cuatro ideas: el déficit cero, la rebaja del IRPF, el mantenimiento en los mismos términos de los presupuestos procedentes de los capítulos de infraestructura, I+D, gasto social y la ausencia de nuevas políticas sociales y de empleo. En suma, el Partido Popular apuesta por mantener los fuertes déficit en estas materias que lastran la convergencia social y económica de España con la Unión Europea e impiden la cohesión social en nuestro país. Como consecuencia se imprime a la economía española una deriva de desprotección que se refleja en la evolución del gasto social en España. Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno en 1996 vuelvo a recordar que el gasto social en España se ha reducido de manera continua hasta alcanzar un diferencial de 7,6 puntos con la media de la Unión Europea. Déficit cero y desprotección social se acompañan de una escandalosa política fiscal que hace inviable la cohesión social y la calidad en el empleo y su protección. La mayoría de las reformas del IRPF benefician más a los mejor situados. Las modificaciones en la tarifa implican una rebaja 37 veces superior para las personas con ingresos superiores a 67.000 euros, la mayoría de los contribuyentes se conformará, por tanto, con una rebaja de 120 euros al año, mientras que quien ingrese 200.000 euros obtendrá 4.110 euros de rebaja. Las ventajas de la bajada del tipo de gravamen en las plusvalías del 18 al 15 por ciento se acumula en el 10 por ciento de las personas con más renta y que concentran el 70 por ciento de este tipo de rentas. La adecuación de los gastos deducibles, además de ser menor que la inflación acumulada desde 1999, sigue beneficiando 2,7 veces más a las personas con mayores ingresos. No nos extenderemos en el escándalo político e intelectual que ha supuesto la publicación y el contenido de la última memoria tributaria que no sólo no cumple con su obligación de informar, sino que se concibe para evitar un análisis en profundidad de la situación real del impuesto.

Los españoles y las españolas preocupadas por el desempleo, la protección social y la debilidad de la cohesión, ya saben que este Gobierno les oculta entre otras cosas la aportación al impuesto por niveles de ingreso de los contribuyentes, la distribución de ventajas por habitante, renta y fuente de renta, y en especial verificar el grupo de contribuyentes con más ingresos. El ministro de Hacienda impide cualquier comparación en las distribuciones de las rebajas por tramo de renta de los contribuyentes, su tozudez en entorpecer el análisis sólo lleva a la conclusión de que existe algo que ocultar y son las personas más poderosas las que se han beneficiado en exceso con la reforma. En conclusión, señorías, el crecimiento, la estabilidad y calidad en el empleo es imposible con un Gobierno que persigue sistemáticamente la dualización del mercado de trabajo,

la articulación de un modelo de rentas bajas, la reducción de la protección social y una política de gasto público que imposibilita la calidad porque sólo está pensada para los regalos fiscales a las empresas y las rentas más altas. Esta situación pone de manifiesto que a corto plazo no se vislumbra una recuperación del crecimiento del empleo y su calidad. Ante el evidente fracaso de la política económica del Gobierno que se demuestra por el profundo deterioro del empleo, consideramos que se hace imprescindible un giro que atienda de una vez por todas las necesidades reales del mercado de trabajo, de su calidad y el problema de la temporalidad. Es necesario rebajar las tasas de temporalidad, porque a mayor estabilidad en el empleo aumenta la seguridad en el trabajo y se reducen los accidentes, se aumentan los niveles de formación, se consiguen mejoras en el acceso a las prestaciones por desempleo y a la jubilación, aumenta la competitividad y la productividad de las empresas, y en definitiva se aumenta la calidad de vida de los trabajadores. Les llamamos a eliminar los aspectos más regresivos de la reforma laboral. Corresponde a los poderes públicos tomar iniciativas imprescindibles en nuestro país, como son la mayor inversión en servicios sociales para equiparar la tasa de empleo española en este ámbito a la media europea y el aumento de la inversión en calidad, innovación, tecnología e investigación para generar un tejido productivo más sólido y menos vulnerable al ciclo económico negativo.

Los problemas están aquí y no en los costes laborales y en el crecimiento moderado de los salarios, como insisten machaconamente el área de economía del Gobierno y las organizaciones empresariales. Reclamamos al Gobierno que tome medidas para activar el crecimiento de empleo o serán los ciudadanos y ciudadanas quienes impulsen una nueva alternativa política que piense en la cohesión y no en la satisfacción de la patronal...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Ruiz, su tiempo ha concluido.

El señor **RUIZ LÓPEZ** (don Antero): Termino, señora presidenta.

Que piense en la protección social y no en reducir la fiscalidad de los poderosos, que piense en la precariedad y no en las plusvalías.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor ministro de Trabajo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Ha empezado S.S. la intervención recordando la situación existente en cuanto a generación de empleo y

paro cuando el Partido Popular accedió a las responsabilidades de Gobierno. Solamente con decir que en ese momento estábamos en unos indicadores del 23 por ciento de paro registrado serviría para poder hacer cualquier análisis y evolución posterior. Lo que de verdad no entiendo, señoría —se lo he dicho en alguna otra ocasión en que me ha interpelado—, es por qué hace esa defensa de las políticas anteriores cuando S.S. no ha tenido responsabilidad en ellas y cuando han cosechado los resultados que todos conocemos. No entiendo tampoco, con independencia de que comprendo las discrepancias en los planteamientos políticos e ideológicos que existen entre S.S. y yo, entre su grupo y el grupo del que yo formo parte, que haga usted una descripción catastrofista que simplemente es increíble y sinceramente pienso que perjudica el debate en su conjunto y la argumentación de S.S.. Buscar un motivo de confrontación con este Gobierno precisamente en relación con la política económica, con todos los respetos a mi me resulta llamativo porque los resultados son excelentes y yo sé que se me critica por hacer estas manifestaciones, que las hago de forma reiterada y las seguiré haciendo pues estoy absolutamente convencido de ellas. No es riguroso hacer un análisis —lo hemos hablado en otras ocasiones con algún dato concreto o con una foto concreta— y no se puede construir un discurso desde la frivolidad. En los seis años de responsabilidad del Partido Popular al frente del Gobierno, en este país se han creado casi 4.000.000 de puestos de trabajo, se ha reducido la tasa de paro de ese 23 por ciento al que me refería al principio de mi intervención, al 11 por ciento, ha aumentado la tasa de ocupación en más de 8,6 puntos, el paro se ha reducido en cerca de 1.500.000 de personas, y esa reducción ha afectado fundamentalmente a mujeres y a jóvenes; casi 1.000.000 de personas menores de 29 años han visto reducida su situación de desempleo y la tasa de ocupación ha crecido asimismo en más de 14 puntos para los menores de 29 años. Si hacemos referencia a las mujeres, más de 1.700.000 puestos de trabajo han sido generados para las mismas, habiéndose reducido en cerca de 14 puntos la tasa de paro femenino.

Su señoría ha hecho especial énfasis en la estabilidad en el empleo. Pues mire, señoría, desde el año 1996 los asalariados con contrato indefinido han aumentado en cerca de 3.000.000 de personas en este país, lo que significa que el 76 por ciento del total de los nuevos empleos son empleos de calidad, y se ha reducido en cerca de tres puntos la tasa de temporalidad. Junto con Irlanda, somos el país de la Unión Europea que más ha reducido su tasa de temporalidad. Hemos discutido muchas veces sobre esta cuestión. Si S.S. enmarca la foto fija y dice que estamos peor que otros países, tiene razón, pero no es riguroso decir que estamos peor sin hacer referencia a que somos el país que más está mejorando en los últimos seis años. Lo que pasa es que esas políticas, que no sé por qué defiende S.S., pero que son responsabilidad de gobiernos anteriores, eran las que

habían conseguido abrir una brecha espectacular entre la situación de la temporalidad en España y la del resto de países de la Unión Europea y que nosotros en estos momentos estamos corrigiendo.

La evolución de la afiliación a la Seguridad Social corrobora este dinamismo del mercado de trabajo al que me estoy refiriendo, habiéndose cerrado con cifras récord cada uno de los años y alcanzándose un crecimiento total de cerca de cuatro millones de afiliados entre el año 1996 y el año 2002. En otras palabras, en los últimos seis años se han afiliado a la Seguridad Social el doble de trabajadores de los que se afiliaron en los trece años anteriores a las responsabilidades de Gobierno del Partido Popular y quiero destacar, señoría, que España ha seguido creciendo y creando empleo en un momento de desaceleración económica internacional, mientras que en los países de nuestro entorno en estos momentos se está destruyendo empleo, y S.S. lo sabe. Es la primera vez en nuestra historia que, en una etapa de crisis internacional, España sigue creciendo por encima de la media europea y sigue transformando ese crecimiento en empleo.

Según los resultados de la última encuesta de población activa, el número de ocupados se incrementó en 116.200 con respecto al segundo trimestre y en 285.300 en relación con igual período del año anterior, lo que supone una tasa de crecimiento interanual del 1,8 por ciento. Evidentemente, esto es un aspecto tremendamente positivo del comportamiento del empleo en el tercer trimestre del año y el que caracteriza precisamente esta nueva situación es el fuerte crecimiento del empleo indefinido, que ascendió a 131.300 contratos en el tercer trimestre. Ello ha permitido, señoría, que el volumen de la contratación indefinida se incremente en un 3,9 por ciento en el año 2002, respecto al ejercicio anterior del año 2001. Por su parte, es verdad que la contratación temporal ha aumentado en este último trimestre al tratarse del período veraniego —y lo ha dicho S.S.—, pero se ha producido —y no lo ha dicho S.S.— una disminución en términos anuales del 0,3 por ciento. Todo ello ha hecho posible reducir nuevamente la tasa de temporalidad en nueve décimas, sólo en este último año, lo que coincidirá conmigo en que indica una mejora en la calidad del empleo. Las afiliaciones a la Seguridad Social, que es otro de los índices que mide la creación de empleo, han tenido también un comportamiento tremendamente positivo, pues se incrementaron en 471.600 entre octubre del año 2001 y del 2002, lo que supone una tasa interanual del 3 por ciento, sólo tres décimas inferior a la de octubre del año 2001. Ciertamente, se ha producido un aumento del paro en este último trimestre, pero S.S. sabe que ello se ha debido fundamentalmente al importante incremento de la población activa que, a pesar de mantenerse a un ritmo muy elevado en la creación de empleo, no ha podido ser absorbido en su totalidad por el mercado de trabajo.

Señoría, las cosas se pueden contar como se quiera, pero estas son las cifras sobre las que debe asentarse un examen riguroso del mercado de trabajo y de la política económica del Gobierno. Estas cifras nos llevan a concluir, sin duda alguna, que el balance tiene que ser necesariamente muy positivo. Los grupos de la oposición deberían recordar alguna de las valoraciones realizadas en los últimos años, cuando afirmaban que el excelente comportamiento de la economía española, en términos de crecimiento y en términos de creación de empleo, se debía únicamente a que el Gobierno estaba aprovechando una coyuntura que internacionalmente era favorable.

Pues bien, es ahora, cuando la coyuntura no es favorable, cuando la economía española sigue creciendo y sigue creando empleo a un ritmo mayor que los demás países de nuestro entorno. Según un informe recientemente publicado por la OCDE, España va a tener en el año 2002, por segundo año consecutivo, el índice de creación de empleo más alto, señoría, de toda la OCDE. Y yo le pregunto: ¿Por qué no reconocer esta realidad? Todos los organismos internacionales, absolutamente todos, están coincidiendo en estas cifras positivas. ¿Por qué no reconocerlas? ¿Acaso, señorías, no es positivo tener este año un diferencial de crecimiento superior en un 1,2 puntos al de las demás naciones de la zona euro? ¿No es positivo, señorías, crear 166.000 puestos de trabajo sólo en este último trimestre, mientras en Alemania en estos momentos se está destruyendo empleo? ¿Por qué es necesario siempre una lectura negativa de todos nuestros indicadores cuando éstos son claramente positivos, como he afirmado y afirmo reiteradamente?

Hay veces que nos parece que desde la oposición lo único que existe es un empeño en transmitir a los ciudadanos y a la opinión pública una imagen pesimista, derrotista, que nada tiene que ver con la realidad de la sociedad española. Yo, es mi obligación, quiero apartarme conscientemente de ese diagnóstico pesimista, pues pienso que no sólo no está avalado por datos objetivos, sino que perjudica clarísimamente los intereses de nuestro país.

Nos encontramos con unas excelentes condiciones y oportunidades para seguir progresando. Las políticas llevadas a cabo por el Gobierno, políticas de liberalización de los sectores productivos e impulso de la competencia, de equilibrio presupuestario y de reducción de impuestos, son las que nos han permitido alcanzar los resultados que hemos cosechado hasta ahora en la creación de empleo. Sé que su grupo puede no ser partidario de esas políticas. Ustedes, en reiteradas ocasiones, han defendido tasas más altas de déficit público y subidas de impuestos, pero con esas políticas lo único que conseguirán es llevarnos otra vez a las tasas de desempleo que abandonamos afortunadamente después de la etapa de responsabilidad de los gobiernos socialistas. Nosotros vamos a continuar, señoría, en la direc-

ción emprendida, que ha demostrado suficientemente solidez y eficacia. Estamos convencidos de que avanzando con las políticas que hemos venido desarrollando hasta ahora vamos a cumplir el compromiso fundamental contraído en la cumbre de Lisboa de alcanzar el pleno empleo en el año 2010. Fíjese, señoría, cuando estábamos en tasas de desempleo por encima del 20 por ciento, parecía imposible que España pudiera aspirar al pleno empleo. Hoy sabe S.S. que podemos conseguirlo, que es un objetivo que está a nuestro alcance. Vamos a seguir trabajando en esa dirección. Lo hemos hecho desde el año 1996. Los resultados que hemos obtenido nos demuestran que efectivamente son políticas acertadas y que tienen credibilidad porque han dado unos excelentes resultados. Tenemos confianza en que los van a seguir dando. En cualquier caso, se está produciendo un diferencial con respecto al resto de países de la eurozona claramente positivo a favor del Gobierno de España, a favor de nuestro país. Su señoría no digo yo que dejara de criticar las políticas en las que no crea, pero en cualquier caso no se aparte de los datos, que son conocidos, que son públicos y que desde luego son absolutamente objetivos y reales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Ruiz.

El señor **RUIZ LÓPEZ** (don Antero): Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, nosotros no es que nos empecinemos en defender políticas anteriores; nosotros siempre hemos defendido las mismas políticas, y no se quejen ustedes. A los gobiernos socialistas anteriores les hicimos cuatro huelgas generales y, hasta ahora, a ustedes solamente les hemos hecho una; deberían agradecerlos que esto sea así. Esto no es casualidad. Todos conocemos el ciclo económico que ustedes han disfrutado y que efectivamente han sabido gestionar; hasta ahí, nuestro reconocimiento. Sin embargo, señor ministro, ni sus esfuerzos por minimizar la gravedad de la temporalidad, ni sus afirmaciones sobre el buen momento de creación de empleo que según ustedes se vive en España están avaladas por dato alguno, y no es un problema de catastrofismo. La EPA muestra que el paro, que empezó creciendo en el primer trimestre de 2002 el 8 por ciento y que en el segundo trimestre lo hizo a un ritmo del 10,5 por ciento, en este tercer trimestre está creciendo a un ritmo del 14,8 por ciento anual. Esos son datos palpables. Ustedes insisten en que en la Unión Europea sucede lo mismo o peor; falso, señor ministro. España no sólo tiene la tasa de paro más alta de Europa, sino que es el país de la Unión Europea en el que más ha aumentado el paro en los últimos doce meses. La tasa española ha subido en un año el 11,4 por ciento, lo que significa 1,2 puntos de aumento, mientras que la tasa media de la Unión Europea es

del 7,6 por ciento, lo que supone 0,3 puntos de aumento en el mismo periodo. De los 364.000 empleos de aumento anual que se pregonaban en el inicio del debate de presupuestos, hemos pasado, señor ministro, a 285.000. Por tanto, diga usted lo que diga, la situación es esta: el profundo fracaso de la política que realiza el Gobierno, que está muy lejos de cumplir con el compromiso de mejorar la calidad del empleo que asumió frente a Europa.

Hemos venido a exigir resultados y acciones legislativas y administrativas como las siguientes: favorecer la estabilidad a través de la contratación de obras y servicios por parte de las administraciones públicas; desarrollar medidas concretas y conjuntas entre las distintas administraciones territoriales, servicio público de empleo e inspección de trabajo para un control efectivo de la contratación temporal; control por parte de la inspección de trabajo y los servicios públicos de empleo de las posibles situaciones de fraude; corregir mediante ley aquellas circunstancias en las que la propia jurisprudencia abre la mano ante situaciones de incumplimiento de las razones objetivas del contrato; modificar la normativa sobre contrata y subcontratas para regular adecuadamente la nueva realidad productiva y para garantizar los derechos básicos laborales; reforzar la causalidad de los contratos de duración determinada; evitar el abuso en la sucesión de contratos temporales; incluir en el Estatuto de los Trabajadores de forma expresa el principio de no discriminación de los trabajadores con contratos de duración determinada, incluidos los formativos, en relación con los trabajadores con contratos indefinidos y desarrollar actuaciones que establezcan una discriminación económica negativa en la contratación temporal respecto a la contratación indefinida. Con el fin de suprimir las ventajas económicas del contrato temporal respecto al indefinido, es necesario establecer una cotización extraordinaria sobre los contratos temporales, cuya recaudación fortalecería la financiación de las políticas de empleo dirigidas tanto a mejorar la protección en situación de desempleo, como a conseguir el objetivo de estabilidad con medidas de formación, orientación, etcétera. En definitiva, señor ministro, hemos venido a exigir políticas que incrementen la participación de las mujeres en la actividad laboral y en el empleo y que reduzcan los niveles de desempleo en mujeres y jóvenes, que son los sectores más castigados.

En cualquier caso, creemos que los ciudadanos y ciudadanas saben quiénes son los responsables que bloquean estas posibilidades, que son el Partido Popular y la patronal; saben quién es el responsable político del bloqueo, que es el Gobierno, y saben que sólo una alternativa política pensada para la cohesión podrá impulsar una mejora del crecimiento, la calidad y la estabilidad en el empleo.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor ministro de Trabajo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, si dependen de usted las convocatorias de las huelgas generales, le ruego que sea comprensivo con los intereses del país y que nos quedemos en una, que es la que S.S. ha apoyado y fomentado, pero se contradice a la hora de analizar las políticas de los gobiernos anteriores, que forzaron a convocar cuatro huelgas generales, con la defensa a ultranza y, sobre todo, la reiteración de sus argumentos en cuanto a volver a las mismas, porque su eficacia, desde luego, ya ha quedado del todo probada.

Señoría, este es un debate que es muy sencillo, no es nada complejo pero nos empeñamos muchas veces en que parezca un diálogo de besugos en el que cada uno viene y dice su versión y dice, lógicamente, lo que quiere decir, con independencia de ningún tipo de rigor y de los argumentos que esté escuchando de contrario. Su señoría dice: tenemos una tasa de temporalidad más alta que la europea; tenemos una tasa de desempleo más alta que la europea, de la media me estoy refiriendo. Su señoría dice bien, correctamente. Pero es absolutamente incorrecto si quiere afirmar que este Gobierno en los últimos años, desde el año 1996, no ha tenido una evolución mucho más positiva que el resto de los países de nuestro entorno, muchísimo más positiva, en temporalidad y en generación de empleo. Luego si S.S. tiene que buscar algún responsable de la foto fija actual, no puede buscar responsabilidades en los gobiernos del Partido Popular, tiene que buscar a los anteriores gestores, a los anteriores responsables que son los que crearon una brecha que estamos, con mucha dificultad y con gran eficacia, corrigiendo en los últimos tiempos, y esa es la verdad. Irlanda y España, los países que más han acertado en los últimos años la tasa de temporalidad. España, el país que mejor está luchando contra el desempleo de toda la Unión Europea, el que más empleo está creando. Esos son los datos. Nos dejaron en una situación tan catastrófica que, lógicamente, tenemos que hacer un mayor esfuerzo y probablemente necesitemos más tiempo para poder llegar, por lo menos, a las cifras de convergencia con el resto de la Unión Europea, y estoy seguro que a mejorar esas cifras y esos datos, porque para España el objetivo del pleno empleo es un objetivo seguro y posible a medio plazo.

Esa es la realidad, señoría, y tendría que estar colaborando en estos momentos con los gobiernos del Partido Popular en función de los resultados, desde las discrepancias que se quiera en las políticas que se ponen en funcionamiento, pero, lógicamente, avalando unos resultados que hablan por sí mismos.

Dice su señoría: creación de empleo y crecimiento económico, no existe ningún aval a las manifestaciones que yo había realizado hace un momento. Existen todos los avales del mundo. No sé quién puede avalar las manifestaciones que realizamos aquí. ¿Las puede avalar la OCDE? ¿El Fondo Monetario Internacional? ¿La propia Unión Europea? ¿Las federaciones de cajas de ahorros? Lo que no encontrará S.S. es ningún organismo internacional ni nacional que discrepe de lo que estoy diciendo. No encontrará ningún organismo internacional ni nacional que diga que España va a crecer menos o que va a crear menos empleo que el resto de los países de la Unión Europea, sino que todos dicen que vamos a crecer más y vamos a crear más empleo. ¿Qué estamos creciendo menos y creando menos empleo que hace unos años? Evidentemente, estamos en una situación internacional de tremenda dificultad y nuestro comportamiento —ahí es donde se nota la bondad de nuestras políticas— está siendo mucho mejor que el del resto de los países de la Unión Europea. Se lo he puesto antes como ejemplo. Alemania tiene una gran dificultad, está generando muchísimo paro en estos momentos y ha tenido que hacer una declaración de emergencia, desde el punto de vista de las medidas económicas a adoptar, porque tiene una situación tremendamente compleja. No tengo que ponerle otros

ejemplos porque los conoce S.S. perfectamente y sabe que los colectivos que más se han beneficiado de la generación de empleo han sido precisamente las mujeres y los jóvenes; y sabe S.S., como le he dicho antes, que el 76 por ciento del empleo generado es empleo de calidad; y sabe S.S. que es imposible desacreditar la política económica y de generación de empleo de este Gobierno, porque ha dado unos resultados excepcionales.

Como S.S. no fue responsable de la catástrofe que ahora estamos corrigiendo, le invito a que colabore, a que ayude, a que desde un discurso de discrepancia si se quiere, pero constructivo, sigamos haciendo que este país crezca y que este país siga creando empleo, que es lo que hace falta, lo que les hace falta a esas mujeres y a esos jóvenes que todavía, desgraciadamente, no han encontrado un puesto de trabajo, pero que saben que con la continuidad de estas políticas lo van a encontrar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana, a las nueve de la mañana.

**Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**